Juéves 20 de Febrero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,791

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 86.
» ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Lóndres... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

EL REY DEL MUNDO

¡Grande y poderosa es Gran Bretaña en la guerra marítima! Sus acorazados surcan todas las aguas navegables y serían capaces de reducir á cenizas en unas cuantas horas las más ricas ciudades que bañan el Atlántico, el Pacífico y el Mediterráneo. Pero más grande, más pujante es su comercio, y más resonancia tiene el retintín de sus libras esterlinas que el tronar de sus cañones. Á donde no alcanzan sus granadas, alcanzan sus letras de cambio. Sus máquinas de guerra, á pesar de ser tan poderosas para la destruccion, solo pueden sojuzgar pueblos salvajes ó débiles; al paso que su dinero todo lo conquista, todo lo domina, y la nacion que pudo medir triunfante sus fuerzas materiales con el britano, que pudo expulsarlo de su territorio en cuenta lid, sucumbe ante su incontrastable poderío mercantil y financiero.

Aquí están para probarlo estos Estados Unidos de Norte-América. Pudieron un tiempo, tras supremos esfuerzos y con auxilio estraño que no es dable desconocer, pero siendo infinitamente más débiles que hoy; pudieron, repetimos, emanciparse en lo político de la Gran Bretaña; hoy, con sesenta y tantos millones de habitantes, con recursos inmensos, no pueden, no, sustraerse á la invasion del capital inglés que se ha posesionado de varios de sus ferrocarriles y minas, que ha sentado sus reales en extensos y feracísimos terrenos, y que amenaza absorber una buena parte de sus industrias.

Imposible calcular á cuanto ascienden los capitales ingleses empleados en los Estados Unidos. Hace cosa de un año no faltaba quien lo fijase en mil millones de pesos, cifra que tal vez parezca exagerada, pero no lo parecerá tanto si se considera que en sólo los diez y ocho meses últimos la invasion de capitales británicos en este país pasa, segun los cálculos más exactos, de doscientos millones.

Desde luego esta cifra, aun siendo enorme, es poca cosa en comparacion con el valor total de las industrias norte americanas; pero no se limitará á esto la invasion monetaria británica, sino que continúa en aumento y promete ser mayor en este año que en los anteriores.

En un principio los ingleses sólo á minas, ferrocarriles y terrenos dedicaban aquí sus caudales; hoy abordan todas las industrias, que procuran monopolizar estableciendo al efecto poderosos sindicatos en Lóndres, el cuerpo de ese inmenso pólipo que extiende sus tentáculos á todo el mundo. Al paso que vamos, no trascurrirán muchos años sin que las mas importantes industrias norte-americanas estén en manos de ingleses.

Este alud de capital extranjero, sin embargo, lejos de ser perjudicial á los Estados Unidos, es la más poderosa palanca para su engrandecimiento. "Los Estados Unidos—ha dicho al *Sun* un gran financiero norteamericano—no es un país rico, pues es muy jóven para haberse enriquecido; pero tiene una extension tan vasta que puede emplear fácil y deliberadamente cuantos capitales acudan. La pequeña cantidad que se lleva Inglaterra, en la forma de dividendos de empresas industriales en este país es una bicoca en comparacion con el dinero que gastan aquí los ingleses, y el trabajo que ponen en ejecucion para producir esos dividendos. El individuo que poseyendo un negocio en este país se lo vende á una compañía inglesa, tiene que emplear el producto de la venta en otra forma, y de este modo crea una nueva demanda de trabajo al paso que la compañía inglesa sigue empleando el que tenía el negocio antes de adquirirlo.

Pero no solo es á los Estados Unidos á donde llevan los britanos sus capitales. Durante los últimos diez y seis ó diez y ocho meses se han suscrito en Lóndres nada menos que novecientos millones de pesos para empresas establecidas ó en via de establecerse en otros paises, excluyendo los Estados Unidos, y entre aquéllos figuraban prominentemente la República Argentina, Chile y el Perú.

Nacion que tiene sobrantes y para su inversion en el exterior tan ingentes caudales, puede decirse que es la soberana del mundo, si es cierto que el dinero es el rey de la tierra.

Ciudades de Australia

Sydney, Melbourne y Adelaida

Solo hay una ciudad antigua en Australia, si puede llamarse antigua á una ciudad que no tiene un siglo de existencia: es Sydney, fundada el 26 de Enero de 1788 por el capitan Philip, seis dias despues de su desembarco en Botany-Cay, á donde habia llevado cierto número de presidiarios.

Sydney está en el fondo de la bahía de Port-Jackson, la mas hermosa del mundo, con la de Rio de Janeiro; la entrada en el Océano Pacífico tiene una milla de ancho y está á cuatro millas de Sydney. Al norte y al sud las orillas son muy escarpadas y forman una série de bahías pintorescas y verdes, en las que todos los dias se levantan nuevos establecimientos, villas, muelles, pescantes. La naturaleza lo ha hecho casi todo, y el hombre no tiene mas que ir á fondear sus buques donde le agrada y plantar su tienda en la orilla.

Los primeros edificios se construyeron casi al azar, puesto que el espacio no faltaba: despues se han ido reuniendo poco á poco para formar una aglomeracion que ha conservado de su origen el aspecto de las antiguas ciudades inglesas; ese aspecto ya no lo encontraremos en las ciudades más jóvenes del continente australiano, hechas todas de una pieza, con arreglo á un plan general que prescribe la anchura de las calles y la colocacion de las plazas, jardines y monumentos principales.

Pero habiéndose extendido Sydney muy rápidamente desde hace algunos años, puesto que la ciudad tiene una superficie de unos 2000 acres, sus suburbios presentan ese carácter especial de calles en línea recta y ángulos derechos que los norte-americanos no se han entretenido en bautizar con nombres variados limitándose á designar las calles por su número de órden.

En Australia, en cambio, se ha querido honrar á los primeros *pioners* de la colonizacion, así como á los hombres que estaban entónces á la cabeza del gobierno inglés, dando sus nombres á esas nuevas arterias de la civilizacion.

Sydney, ó mejor dicho la parte vieja de Sydney, forma, por consiguiente, una excepcion en Australia, y sus calles muy estrechas, cortándose en ángulos desiguales, harán por algun tiempo todavia la felicidad de los ingleses, que creen hallarse en su ciudad. Ciertas construcciones han conservado tambien ese carácter, resaltando en medio de la arquitectura moderna de los barrios nuevos.

En las demás ciudades de Australia, aún en las más importantes, como Melbourne ó Adelaida, no hay nada de eso: los edificios son altos y sólidos; en cuanto á las habitaciones primitivas, de las que se ven todavía algunos restos, no eran más que pequeñas casas bajas, generalmente de madera hechas como solo pudieron hacerlas los primeros *settlers*, con los materiales que la region les proporcionaba, algunos instrumentos y sus propios brazos.

Esos recuerdos del nacimiento de la colonia desaparecerán bien pronto y cederán el lugar á las grandes construcciones modernas, edificios oficiales ó monumentos públicos.

Por lo demás, las ciudades nuevas, como Melbourne, solo son consideradas por los habitantes como su centro de negocios, en el que tienen sus bancos, sus oficinas ó sus depósitos; en cuanto á ellos, residen fuera de la ciudad, á lo menos en los suburbios, si es que no pueden tener una casa aislada en medio de un parque.

Esos hábitos que recuerdan los de Lóndres, y que en general son motivados por lo incómoda que es la vida encerrada entre paredes estrechas, en medio del calor y del polvo, esos hábitos hacen que la ciudad generalmente animada en las horas de los negocios, se despueble al anochecer, si se exceptúan algunos puntos donde se encuentra todo el movimiento.

En esos puntos se encuentran los mas brillantes *public houses*, con una sala de entrada, el "bar", y generalmente una ó varias salas posteriores. Muchos de esos establecimientos, donde el whisky, el gin, el brandy y hasta el champagne se despachan en cantidades asombrosas, son bautizados con el nombre de "hotel" por las razones que vamos á exponer. Como el número de despachos de bebidas amenaza tomar proporciones asustadoras, el gobierno ha limitado la concesion de los permisos exigidos por la ley, y el gobierno de Victoria hasta ha llegado á prohibir en absoluto las autorizaciones en Melbourne.

Solo se han tolerado los establecimientos ya existentes, y como los propietarios de los "hoteles garnis" tenian el derecho de vender licores, han transformado su establecimiento en despacho de bebidas, comercio más lucrativo y más seguro que el de alojar huéspedes.

No debemos olvidar que estamos en país inglés y que el inglés solo conoce el café cuando viaja en los países latinos. Exceptuando algunas cervecerías ó cafés, casi exclusivamente frecuentados por los extranjeros, como es el café Nicol en Lóndres, los de más establecimientos de bebidas son "bars", especie de tabernas con frecuencia muy lujosas y generalmente muy frecuentadas.

Despues de esos establecimientos, lo que más llama la atencion en las ciudades australianas son las iglesias y los bancos. Las iglesias son libres: se bastan á sí mismas y todas las sectas viven juntas sin estorbarse; solo alguna que otra predicacion dominical en las calles suscita algunas sonrisas, pero reune pocos oyentes.

Hay algunos fanáticos, á los cuales se les dejan ir donde quieren, pero su fanatismo hace muy pocos prosélitos. Demasiado práctico para comprometerse en un mal negocio que difícilmente puede salir bien, el inglés, que exteriormente es religioso, ha establecido sin vacilar la separacion completa de la iglesia y del estado. La misma iglesia de Inglaterra ha sufrido la suerte comun y solo vive de los recursos que los fieles le dan: nadie se queja de ello.

Hay teatros en las grandes ciudades, pero generalmente mal instalados, edificios elementales, sin lujo, respondiendo á los actores mediocres y á las compañías de poco valor, que son las únicas que generalmente van á trabajar en las colonias.

Los bancos son en todas partes, junto con algunos edificios públicos, ministerios, etc., los monumentos más importantes: en ciertas villas señalan el centro de los negocios.

El banco ha sido el organismo vital de la prosperidad de Australia; él ha dirigido la explotacion, la ha ayudado y sostenido, concediendo confianza y crédito á casi todos, de tal manera que hoy los bancos, de los que depende casi todo el mundo, son dueños del mercado.

Debemos citar todavía, entre las instituciones esenciales de la region, los hospitales de alienados: su estadística siniestra demuestra que por algo han sido fundados y que la Australia tiene con qué llenarlos: son grandes edificios magníficamente instalados á poca distancia de las grandes ciudades, sobre alturas donde cruzan los aires y donde la naturaleza trata, sin mucho éxito, de volver á poner el órden en los cerebros alterados por la fiebre de la riqueza, por la soledad ó por los excesos.

Por último, el inglés no se reconocería á sí mismo si no hubiese perseguido el desarrollo de la raza caballar y establecido carreras de caballos.

P. Yournet.

El comercio marítimo

EN CASO DE GUERRA

En los actuales momentos, cuando la opinion general de Europa se fija atentamente en el conflicto que existe entre Portugal é Inglaterra, parécenos oportuno dar una idea, aunque sucinta, de un notable artículo que ha publicado hace poco tiempo una importante Revista norte-americana, *Scribner's Magazine*, examinando cuales serian para el comercio inglés las consecuencias de una guerra marítima y deduciendo conclusiones que merecen la pena de ser conocidas y meditadas.

Apoderarse en el mar de la propiedad privada del enemigo—dice el *Scribner's Magazine*—es una medida extrema que las naciones civilizadas hubieran abandonado hace mucho tiempo si la Gran Bretaña no hubiese persistido sistemáticamente en utilizarla como arma en provecho de su monopolio comercial. La obstinacion con que sostiene este principio enfrente de las tendencias unánimes de todos los pueblos, indica de un modo suficiente las ventajas que de él puede sacar.

Calcula que suponiendo pérdidas iguales por una y otra parte, estas pérdidas serian reparadas en seguida por su propio comercio, mientras serian la ruina del comercio enemigo, y por consiguiente suprime un competidor molesto.

Sobre esta implacable teoría descansa la política tradicional de Inglaterra en materia de guerra marítima. Cualquiera que fuese su valor moral, tenía, indudablemente, hasta la mitad de este siglo un valor financiero que los hechos han puesto en claro. Pero el *Scribner's Magazine* juzga que los términos del problema son hoy completamente diversos, y que en lo sucesivo habrá que tener en cuenta las inmensas facilidades que los recientes inventos presentan para la destruccion. El ejemplo del *Alabama* por no citar otros, demuestra lo sencillo que es atacar el comercio marítimo y lo difícil que es defenderle. Es claro que con una docena de *Alabamas* por una y otra parte las pérdidas mayores serian necesariamente para la que tenga más comercio, pues no hay, por decirlo así, límites para las depredaciones que pueden causar en los mares semejantes aves de rapiña.

Por eso la actitud histórica de Inglaterra en materia de presas marítimas y el empleo que hace siempre de la guerra para destruir la concurrencia extranjera son factores esenciales de la política europea, factores á los cuales nunca concederán bastante atencion las naciones mercantes. El poderío naval de la Gran Bretaña puede considerarse como un elemento fundamental del equilibrio universal y hacer un papel interino en alguna combinacion de alianzas, y no es menos cierto, afirma la "Revista Americana", que todo el mundo veria con satisfaccion, oculta ó manifiesta, reducido á las proporciones normales ese coloso del comercio marítimo, así como no es dudoso que en la próxima guerra aquellos á quienes la suerte convierta en adversarios suyos le asestarán golpes terribles, sirviéndose para herirle en los puntos vulnerables de los precedentes que él mismo ha creado.

Inglaterra, tan fuerte al parecer por su comercio, está en realidad á merced del primer adversario decidido, tanto por lo enorme de sus negocios mercantiles, cuanto porque toda su industria y su alimentacion dependen de él. No hay más que considerar sino que solamente la tercera parte de los trigos que necesita es de origen indígena, y que lo mismo sucede con los demás productos alimenticios. En 1887 sus importaciones en artículos para la alimentacion (animales vivos ó muertos, manteca, queso, granos, harinas, lúpulo, azúcar, frutas y legumbres,) se elevaron á 3.000 millones de pesetas, á los que se debe agregar 18 millones de libras de té, 30 millones de libras de café, 15 millones de libras de cacao, 13 millones de litros de vino, 34 millones de galones de alcohol, etc. Todo esto tiene que ir forzosamente por mar. Y por último, Inglaterra no se contenta con este enorme trabajo para su marina; exporta sus productos fabricados; trasporta los productos de otras naciones, de tal modo, que su comercio marítimo representa el 60 por 100 del comercio universal.

Esto sentado, ¿qué sucedería en tiempo de guerra? El primer efecto de la guerra—prosigue el *Scribner's Magazine*—sería arrebatar la mayor parte de los trasportes de mercancías neutrales al comercio inglés, y esto suponiendo que la neutralidad de las mercancías estuviera perfectamente demostrada y que se observase al pié de la letra la Declaracion de Paris, pues tales mercancías estarian expuestas, por lo menos, á ser secuestradas ó detenidas en los puertos del enemigo, y siendo el objeto del expedidor que lleguen á su destino, este objeto no se conseguiria bajo el pabellon británico.

Además, ¿cabe suponer que de la noche á la mañana el comercio marítimo de las demás naciones podrá suplir al de Inglaterra en lo tocante á sus provisiones? Por más que todos los neutrales hagan, la carencia se hará sentir muy pronto. No hay que olvidar que se trata de una importacion de 60 millones de pesetas por semana solamente en productos secundarios.

Supóngase por causa de retrasos, de interrupcion de las comunicaciones ó de capturas, una reduccion de una cuarta parte de este término medio; pues es hambre para 40 millones de seres humanos, hambre acaso artificial al principio y resultante de la especulacion ó del pánico, pero muy pronto real y verdadera por la fuerza misma de las cosas.

Se dirá que es cuestion de unas cuantas semanas y los neutrales acabarán por acudir con sus mercancías amparadas por su inmunidad. Sí, á menos que el bloqueo efectivo no se oponga á su entrada á tal ó cual extension de las costas. Sí, á menos que éstos ó los otros productos alimenticios no sean declarados contrabando de guerra. ¿Y quién lo impedirá? ¿No está admitido que todo cuanto sirve para la guerra puede calificarse de contrabando? El almirantazgo inglés ha declarado mil veces que son buena presa, bajo este punto de vista, el pescado salado, la harina, la galleta, la manteca, el queso, el arroz, el vino y las bebidas alcohólicas... ¿Cómo ha de tener derecho á esperar que no se vuelvan las tortas?

Proceso interesante

GALILEO BARGNONI

En la audiencia de lo criminal de Palencia han terminado las sesiones del juicio oral abierto en el proceso instruido contra Galileo Bargnoni, sujeto acusado por cometer falsedades, usurpacion de carácter sacerdotal, uso indebido de nombres y trajes, hurtos, estafas y otros delitos.

Basta la enumeracion de los precedentes para comprender que se trata de un personaje de novela, mas misterioso aun por ignorarse su verdadero nombre, pues á veces se llamaba como reza el epígrafe de estas líneas, otras se denominaba Arturo Vella, teniendo además en su repertorio, para cuando vestía de sotana, el apellido de Grossetti, y en los casos en que se le ocurría usurpar las funciones sacerdotales, solía apropiarse los de padre Juan y padre Antonio María La Chiessa.

El tal fué detenido en Burgos en Noviembre de 1888, en una fonda, por recaer sospechas de que había hurtado dos cafeteras.

A seguida la autoridad descubrió [illegible] que existe en Quintana del Puente.

Presentó [illegible] go; pero el [illegible] les dió créd[illegible] les fueron [illegible] sumario, [illegible] procesado, [illegible]

Lo que [illegible] entendió en [illegible] en sus conclusiones [illegible] siguiente: [illegible] 5.000 pesetas [illegible] cion de documentos [illegible] prision correccional [illegible] otros cinco [illegible] indebido de [illegible] de arresto [illegible] años de presidio [illegible] ficado; diez [illegible] estafa por [illegible] ses de arresto [illegible] valor de me[illegible] y la devolucion [illegible]

Total: seis [illegible] privacion de [illegible] te lo demás [illegible] dades sustr[illegible]

En la primera sesion [illegible] sado que era [illegible] punto estudió [illegible] año militar [illegible] huyó luego [illegible] compró un [illegible] bien en Nápoles [illegible] para la fundacion de conventos: que como tal obispo estuvo en Algeciras, Barcelona, Málaga y otros puntos, en los cuales dijo misa, porque podia hacerlo, como ordenado que era á título de las misiones de Africa, y que en Barcelona se llamaba obispo *in partibus* de las Indias, con el nombre de P. Antonio.

De Barcelona, siendo obispo de la manera que queda expresada, pasó á Pamplona, y allí quedó convertido en mero fraile de San Francisco, y con tal carácter fué á Pitillas, donde, en unos veinte dias que estuvo allí, dijo varias veces misa, y dió la bendicion papal al pueblo, el cual le llamaba el P. Juan.

Con el párroco de Pitillas tuvo sus diferencias por *mor* del ama, y esto ocasionó su salida del pueblo, sin que se llevara, como suponia el párroco, ningun objeto de la Iglesia.

Estuvo en Burgos, y cambió objetos sagrados en varias platerías, conociéndosele allí por el nombre de Arturo Vella ó Vela, con cuyo nombre tenia un pasaporte expedido en Nápoles. De Burgos pasó á Quintana, y al reseñar lo que hizo allí, que fué decir misas en beneficio de los que las pagaban, hizo constar que habia estado en Roma estudiando las formas de ritual, y que aseguraba formalmente que se comunicaba con Dios cuando confesaba, y añadió que en los treinta y tres años de existencia que llevaba no recordaba haber causado mal á ninguno.

Se metió en el convento del Moral para arreglar el órgano de la iglesia. Las monjas le pidieron que celebrara ejercicios. Cuando salió del convento llevaba varias cosas: un incensario, un cubierto de plata, un cáliz y unas crismeras, pero todo esto para mandarlo arreglar en Burgos, cosa que no hizo porque le detuvieron.

El anillo de obispo lo llevaba en la mano izquierda, por faltarle el dedo anular de la derecha.

El párroco de Pitillas declaró en el juicio oral que el procesado era hombre de finos modales; que se le presentó como fraile; que se convenció pronto de que no sabia una palabra de derecho eclesiástico, y que se llevó objetos de la iglesia.

El sacristan de Pitillas repitió, al declarar, algo de esto, escuchándolo el procesado con gran serenidad.

—¿Ha dicho usted, preguntaba al tal obispo el presidente, que el párroco de Pitillas le dió un relicario?

—No, me lo dió el sacristan.

—Pues ahí está el sacristan, que lo niega.

—Era otro sacristan.

Y así hubiera ido aumentando é inventando sacristanes hasta el infinito.

En otras declaraciones, ya del sumario, ya en el juicio oral, dijo el Arturo Vella, el padre Juan, el padre Antonio, ó lo que fuere:

Que se comunica mentalmente con el Papa, del cual, por medio de oraciones, recibe contestacion á los tres dias.

Que el Papa le ha concedido, mentalmente, un sin fin de autorizaciones.

Que tambien mentalmente le dió el cardenal, vicario del Sacro Colegio, permiso para fundar un convento.

Que se consideraba obispo.

Que es caballero de la Orden de San Mauricio Lázaro.

Que tiene privilegio para celebrar con estola, manípulo, roquete y hábito talar en misa votiva.

Que si alguna vez se llama médico, es porque, siendo sacerdote, se considera médico espiritual.

Que no concluyó la carrera de sacerdote en Fossombrone, donde estudió algunos años teología.

Que las licencias que tenia eran falsas, copiadas de otras legítimas que tenian en Burgos dos curas calabreses.

Que en Algeciras y Gibraltar entró vestido de obispo.

Que el traje de obispo lo vendió luego en Barcelona á un sastre hebreo, el cual le dió un hábito de fraile.

Que estuvo en Irun en Octubre de 1888, fingiéndose cura.

Que en Burgos propuso á dos camareras de la fonda que se retrataran de monjas, con él, que llevaria el hábito de fraile.

* * *

La defensa de Galileo Bargnoni pidió para éste la absolucion, ó todo lo más un año y un dia de arresto mayor. Rechazó el defensor que fuera penable en España la falsificacion hecha en el extranjero de documentos, como lo estaba hecha la de los papeles ocupados al procesado, extendiéndose mucho en este punto para demostrar que los tribunales españoles eran incompetentes para sentenciar á Bargnoni.

Hablando de la supuesta estafa, consistente en haberse llevado Galileo, con autorizacion del párroco, el cáliz de la iglesia de Quintana, dijo que no habia visto nunca un criminal de la clase de Galileo, que regala los objetos que no puede devolver á sus dueños, y que llevándose un cáliz de la iglesia de Quintana, tasado en 90 pesetas, regala tambien á la misma iglesia otro cáliz valorado en 55 pesetas, un copon, tasa[illegible] párroco cre[illegible] Galileo to[illegible]

[illegible] sacerdote católico [illegible]; y que [illegible] lugar, por la [illegible] por nadie; [illegible] ceremonias que [illegible] profundo conocimiento [illegible] lugar, por [illegible] de uncion [illegible] máximas [illegible] declaracion [illegible] que Galileo [illegible] católico. (La [illegible] oral no fué [illegible])

[illegible] habia conseguido [illegible]

[illegible] de las supuestas [illegible] y aunque [illegible] de él los [illegible]

[illegible] sacerdote, [illegible] habría [illegible] sacerdotal.

Tercero: Que el Galileo Bargnoni no ha tenido participacion alguna en los hurtos [illegible] estafas que se le atribuyen.

Cuarto: Que tampoco [illegible] el hurto de las dos cafeteras de la fonda del Norte de Burgos.

El presidente del tribunal, despues de preguntar al procesado si tenia algo que alegar, y contestar éste en sentido negativo, declaró concluso el juicio para sentencia.

NOTICIAS GENERALES

99 latigazos—En el condado de Spatamberg, Estado de Carolina del Sur, un negro llamado Hall, recibió [illegible] por hacer vida comun con una mujer blanca con quien decia estar casado.

En el momento en que marido y mujer estaban para marcharse á dormir, una partida de hombres penetró en la casa, se apoderó de ellos y les llevó al monte. Allí desnudaron á Hall y le propinaron tremendos latigazos, advirtiéndole que si no se marchaba del Estado las palizas se repetirian de tiempo en tiempo, aumentando gradualmente la dósis. La mujer no fué azotada, pero tambien tuvo órden de marcharse en el término de veinticuatro horas.

Las leyes del Estado de Carolina del Sur castigan con presidio la mezcla de razas, y en este caso ambas partes debian en breve haber comparecido ante el Gran Jurado.

Los que llevaron á cabo el hecho fueron negros.

Partido Constitucional—Comision Directiva del Partido Constitucional—Treinta y Tres, Febrero 5 de 1890—Señor........

Estimado correligionario:

La Comision Directiva del Partido Constitucional del departamento, que tengo el honor de presidir, nombrada en la asamblea popular que tuvo lugar en esta Villa el 26 del pasado Enero, acordó dirigirse á todos sus correligionarios del departamento invitándolos á [illegible] para la nueva campaña que nos espera en el presente año.

El triunfo obtenido por inmensa mayoría en los pasados comicios, pone fuera de duda el éxito de los próximos venideros, [illegible]

El Partido Constitucional, no cuenta con tradiciones de ninguna especie [illegible] adversarios, [illegible] cruentas luchas sostenidas en los últimos cincuenta años [illegible] nuestros hermanos [illegible] por medios reprobados por todos los corazones desapasionados.

Cuenta en cambio con un hermoso y patriótico programa de principios, cuya síntesis está en estas palabras: "Respeto á la Constitucion de la República, olvido de odios [illegible] y defensa de la Independencia é Integridad Nacional, [illegible] orientales."

El número de nuevos ciudadanos que cada dia vienen á engrosar sus filas en todos los departamentos de la República es inmenso, y mayor será á medida que la propaganda se haga en una forma más franca y entusiasta.

En el estudio del letrado, en el escritorio del banquero y en el más apartado hogar del hacendado y agricultor de nuestra campaña, es necesario se haga oír la voz de nuestros correligionarios, á fin de desterrar de infinidad de corazones bien intencionados [illegible] nuestro [illegible] do, único [illegible]

Dependerá pues de nuestra propaganda el fruto de aquella semilla lanzada por un grupo de patriotas correligionarios en aquellos dias aciagos [illegible] vergüenza para la patria.

Hoy que un rayo de esperanza parece divisar en sus oscuros horizontes, [illegible] correligionario, [illegible] legítimos al elevado fin que se desea.

Saluda á Vd. atentamente.

Domingo Ferreira, Presidente.
Saturnino T. Aguiar, Secretario.

El canal de Panamá—Un telegrama del Istmo nos anuncia la llegada de la comision de ingenieros nombrada por Mr. Brunet, liquidador de la Compañía del canal de Panamá, para examinar el estado de las obras de esta vía marítima, é informar acerca de la practicabilidad de su terminacion, y las circunstancias en que ésta puede verificarse si por dicha su informe fuese favorable.

Pero si no lo fuese, y declarada la imposibilidad de llevar á cabo el canal á nivel proyectado por Mr. de Lesseps, cabe entonces, ya que el abandono definitivo de las obras seria un absurdo completo y un derroche nunca visto, pensar sériamente en los demás proyectos para llevar á cabo la comunicacion interoceánica, á fin de escogitar entre ellos el que parezca más realizable por sus condiciones de economía de caudales y tiempo.

El diario parisiense *La Paix* ha hecho un estudio minucioso de todos esos proyectos, trabajos que extracta *L'Avenir du canal de Panamá*.

De lo expuesto por el colega resulta que el canal á nivel es imposible; el canal con diez exclusas costaria 450 millones de francos y cinco años de trabajos y una vez terminada esta via, el paso de los buques de un océano á otro tardaria veinte horas.

El proyecto de exclusas y ascensores hidráulicos de Mr. Leygue ofrece la ventaja de una reduccion sensible en el volúmen cúbico de las excavaciones, pero en cambio presenta los mismos obstáculos que el proyecto de diez exclusas.

Menciona en seguida el colega francés el proyecto de sistemas de exclusas de diques movibles y ascensores hidrálicos de Mr. Castanier, que tiene gran semejanza con el anterior.

Viene despues un proyecto de apertura del canal por medio de un torrente artificial, del eminente ingeniero M. Duponchel, quien como él mismo lo dice, no hace sino indicar un medio de ejecucion. Piensa el periódico francés á este respecto que el sistema puede ser aplicado en ciertas secciones, pero que no puede llevarse á cabo como sistema total para el cruzamiento del canal.

Se ocupa luego del proyecto de dos exclusas dobles de gran desnivelacion y lago interior de M. Sautereau, el que considera capaz de inspirar confianza y del que dice reclama un exámen más sério que la comision está obligada á hacer y que el diario hará por su parte, en breve.

Viene despues el proyecto de tres lagos superpuestos de Mr. Laulanié, quien parece despues haberse adherido al proyecto Sautereau, proyecto que por hoy goza de las mayores simpatías.

Expone finalmente, tres proyectos de Mr. Papenot, tendentes á probar, sin decidirse por ninguno, que el canal, por diversos medios, es perfectamente realizable.

Como se vé, hay preocupacion activa por la finalizacion del canal. Se vé ademas que el proyecto de M. Sautereau inspira bastante confianza.

El último dia—Buenos Aires, Febrero 19—La lluvia de ayer tarde fué causa de que las calles del corso estuviesen desiertas hasta cerca de las ocho.

Notóse bastante animacion, pero muy pocas familias; hubo abundancia de coches de alquiler ocupados en su casi totalidad por hombres, mucho *richo feo*, mucha griteria y muchos papelitos y bombas de papel llenas de arroz que eran arrojadas groseramente sobre los transeuntes.

Tal fué el espectáculo que ofrecieron anoche las principales calles de Buenos Aires.

Siempre la electricidad—Noticias de Tolon dan detalles acerca de las experiencias hechas en aquella plaza disparándose de noche cañonazos, iluminándose los blancos con luz eléctrica.

La batería elegida al efecto fué la del cabo Brun, empleándose piezas de 19 centímetros y proyectiles de 75 kilógramos.

Una plataforma giratoria emplazada encima de la batería iluminaba el blanco, situado á una distancia de 3 á 4000 metros.

Los resultados fueron completamente satisfactorios, haciéndose tan buenos disparos como en mitad del dia.

Se cree que este sistema de iluminacion eléctrica será adoptado en las principales plazas fuertes de Francia.

Declaraciones—Hoy prestará declaracion ante el Juez Correccional Antonio Pombo, que se encuentra preso en la Penitenciaria acusado de robo.

Pasajeros—Llegados hoy por el *Eolo*: *De Buenos Aires*—D. Liglo, G. Mocana, E. Marchald, L. Nocetti, U. Villar y dos hijos, A. Rejeli, D. Muñoz, B. Vignali, A. Amorin, B. Castro, A. Campi, J. Siandra, señora é hijo, J. Buzarro y señora, J. Shavals, F. Olazabal y señora, B. Rall, P. Stey, señora y 5 hijos, J. Agune, E. Castro, E. Lazaralde, J. San Malato, J. Halzeni, G. Scarone, L. Posse, E. Iriarte, Zaxinto, A. de Paul, señora Welker é hija, R. Barzola, R. Cardozo, señora de Casey y 2 hijos, P. Serafini, M. Castro, M. Barlet, P. y C. Gianelli, A. Asprazo, O. Bianchetti, A. Alvarez, E. Rollini, E. William, W. Schinvoid, A. Reyes, R. Calvad, P. Benedetti, J. Calceran, C. Gaudencio, F. Bood, A. Bond, L. Roca, E. Seguin, N. Caraiteia, J. Areri, doctor Bernard, J. Bernard, C. y E. Valdez, J. Magglio, N. Martinez, J. Castro, A. Sollo, G. Espinoso, Correa.—Total: 76 pasajeros de 1.ª clase y 97 de 2.ª

Metálico—El *Eolo* procedente de Buenos Aires, trajo hoy las siguientes cantidades: Pesos 1.520 consignados á P. Christophersen; pesos 48.000 para L. B. Supervielle y pesos 2.000 para B. Tejada.

En libertad—Hoy será puesto en libertad bajo caucion juratoria por órden del Juez Correccional Francisco Rurruca, acusado de escándalo y desacato á la autoridad.

El mismo Juez ha decretado la libertad de Domingo Martinez, pasado á su disposicion en la Penitenciaria.

Los españoles á Peral—Buenos Aires 19—En los talleres de los señores Gotuzzo y Terrarosa se está construyendo, por cuenta de los españoles residentes en esta capital, una placa para obsequiar al teniente Peral inventor de su submarino.

La placa es de oro y plata, lleva en el centro un escudo heráldico, á la derecha la figura de España y á la de Castilla indicando el nombre de Peral, á la izquierda contiene los atributos de la marina de guerra, en la parte superior se ha colocado á La Fama coronando á España y en la inferior el escudo español rodeado de roble y de laurel.

Su trabajo primoroso y que honra á los artistas encargados de su ejecucion.

Sociedad Azucarera del Paraguay—Por el vapor *Cosimo* llegó á Asuncion el doctor Haaperath, que viene en representacion de las fábricas de azúcar y refinería privilegiada en aquella república, acompañado del director de las plantaciones de caña señor don Federico Claren.

Dicha sociedad fué definitivamente constituida el 30 de Diciembre de 1889, formando parte de la misma importante casa bancaria de Buenos Aires los señores Mallmann y C.ª, á cuyo cargo está la direccion financiera, quedando el doctor Haaperath al frente de la direccion general técnica.

De alta—Fué dado de alta del Hospital de Caridad y pasado á la Penitenciaria á disposicion del Juez Correccional, Domingo Devita que se encontraba en asistencia en ese establecimiento en calidad de preso.

Bravo por el "City of Paris"—Un telegrama de Liverpool, anuncia la llegada á dicho puerto del hermoso vapor *City of Paris*, el que sin darse cuenta del mal tiempo, ha surcado las aguas del Atlántico con mas rapidez que nunca.

El tiempo empleado por dicho vapor en hacer la travesía desde Nueva York á Queenstown, ha sido 5 dias, 22 horas y 50 minutos, ó sea siete minutos menos que el tiempo empleado por él en su mas corto viaje.

"Reduci delle Patrie Battaglia"—La organizacion de veteranos italianos en Nueva York ha recibido una bandera italiana, regalo del rey Humberto de Italia.

La organizacion de los veteranos tiene por nombre *Reduci delle Patrie Battaglia*, y su jefe es el caballero Lemmi, presidente de la Cámara de comercio italiana en aquella capital.

Hace algun tiempo que los veteranos expresaron al baron de Fava, ministro de Italia en Washington, el placer con que recibirian una bandera regalada por el rey Humberto.

En su reciente viaje á Italia, el baron expuso al rey los deseos de los veteranos y éste les ha honrado enviándoles la bandera.

El "Cataluña"—Ha visitado nuestro puerto por vez primera, el hermoso y gran vapor de este nombre perteneciente á la Trasatlántica Española.

Viene á aumentar el servicio de navegacion entre el Plata y España, tan felizmente iniciado por los vapores *Ciudad de Santander* y *Antonio Lopez*.

De la importancia del *Cataluña*, puede el lector darse cuenta por el dato siguiente:

Salió de Cádiz el dia 1.° del corriente á las 2 y media de la tarde, hizo una escala de 12 horas en Santa Cruz de Tenerife, fondeando en Montevideo el domingo 16 á las diez de la noche.

A sus excelentes condiciones marineras, á sus ámplias comodidades reune además una direccion técnica irreprochable. Su comandante el señor Francisco Jaureguizar es uno de los marinos mas inteligentes y de una pericia probada, entre cuantos figuran como jefes de los buques mercantes españoles.

Entre los muchos hechos notables que abonan su pericia, merece citarse la travesía hecha con el buque de su mando desde Puerto Rico á la Habana en los dias 4, 5 y 6 de Setiembre del último año, en la que aprovechando su experiencia y el profundo estudio de los ciclones en las Antillas, supo calcular la marcha del barco y aprovechar los mismos vientos precursores del ciclon anunciado, para hacer con toda felicidad en 55 horas un viaje en el que se emplean cuatro singladuras, mereciendo por este hecho que el almirantazgo de los Estados Unidos, lo citara con encomio y aconsejara oficialmente á los navegantes aprovecharan el ejemplo del señor Jaureguizar.

Está tambien condecorado con dos cruces rojas del mérito naval por los salvamentos del vapor americano *City of Mérida* y de la barca de la misma nacionalidad *Ringleador*; al primero que incendiado estaba próximo á hundirse logró con la tripulacion del *Cataluña* vararlo, salvando las personas, documentacion y 200.000 pesos en metálico que el *City of Mérida* tenia á bordo.

En tal buque, y bajo el mando de un comandante de tales antecedentes, se puede atravesar el Océano con entera confianza.

Por fuga—Fueron pasados á la Penitenciaria á disposicion del Juez Correccional los antecedentes relativos á la fuga de Francisco y Angela Reynoso y los de Tomás Bengochea y Jacinto Urrutia.

Entierro—Esta mañana se efectuó el entierro del comandante don Victor Rios, del departamento de Soriano.

Dos compañías del 4.° de cazadores hicieron los honores de ordenanza.

Hotel de Inmigrantes—Con destino á San José se remitieron hoy por la oficina de inmigracion, 48 peones jornaleros que habian sido solicitados.

Se está preparando una remesa con destino al Salto, la que será enviada en la semana entrante.

Esta mañana se dió de alta en la enfermería del Hotel á seis menores y tuvieron entrada dos adultos.

Se encuentran actualmente en asistencia, 34 personas.

La estrella de Bethleem—Los cálculos astronómicos han demostrado que durante el corriente año se verificará en el mundo cósmico uno de los fenómenos mas interesantes, como es la adicion de una estrella á las cinco que forman la constelacion de Casiopea. Dicha estrella, de segunda magnitud, ha aparecido en el firmamento siete veces desde el principio de la Era Cristiana.

La descubrió Tycho Brahe en 1572, calificándola de astro brillantísimo, capaz de eclipsar en esplendor á las estrellas de primera magnitud; pero segun aquel famoso astrónomo, empañóse su brillo tres semanas despues de su aparicion, desapareciendo por completo á los diez y siete meses de haber sido observada.

Segun los anales astronómicos, la estrella en cuestion apareció en 1264 y en 695 *d. J.*, ó sea durante el reinado del emperador Oton; es decir, cada 315 años.

Segun este cálculo, hay la certeza de que su aparicion coincidió con la fecha del nacimiento de Jesucristo, y por esto se cree ser este cuerpo celeste la *Estrella de Bethleem*, que segun la Historia Sagrada, sirvió de guía á los Reyes Magos en su viaje á Mesopotamia.

Siguiendo, pues, la cronología á partir del año 1 de esta Era, la estrella tycho-braica vista en los años 315, 630, 945, 1260 y 1575, debe necesariamente aparecer á nuestra vista en el año actual de 1890.

En todas partes—La manía de las insurrecciones cunde hasta en los paises mas absolutistas. La que estalló hace poco en China ha tomado notable incremento. La provincia de Mandchuria está casi toda en armas, habiendo derrotado varias veces á las tropas imperiales. La ciudad de San-Pei-Tuan cayó en poder de los enemigos del Hijo del Cielo, y está para ser presa tambien de los mismos Tai-Tai-Nar.

La isla Formosa, que siempre se distinguió por sus conatos de independencia, cuenta gran número de insurrectos que, no hace mucho, contestaron al general en jefe de las tropas imperiales con un degüello general de todos los chinos habitantes en la isla, á una proclama que aquella autoridad publicó pregonando la cabeza de los jefes insurrectos.

Los extranjeros están asustados y han pedido buques de guerra de sus respectivas naciones.

A la Penitenciaria—Fué pasado á la Penitenciaria á disposicion del Juez Correccional, Salvador Ruoppolo, acusado del robo de un aro de oro para anillo y un brillante de dos y medio quilates.

Los objetos robados fueron encontrados en poder de Ruoppolo.

Velada—Esta noche se reunió la Comision Directiva del Centro Militar, con el objeto de nombrar la Comision que ha de correr con todo lo relativo á la velada literario musical que este centro dará á mediados del entrante mes de Marzo.

Estatutos—Han sido presentados al Juzgado de Comercio de 2.° turno á cargo del doctor Garzon, para ser inscriptos en el Registro de Comercio, los estatutos de la nueva sociedad denominada "La Providencia," que se propone explotar las minas de carbon de piedra que se han descubierto en el departamento de la Florida.

De alta—Segun comunicaciones trasmitidas hoy á la Junta de Sanidad por el jefe del Lazareto de la Isla de Flores, se sabe que han sido dados de alta en el lazareto sucio, tres tripulantes del acorazado brasilero *Riachuelo*, que se encontraban atacados de beri-beri.

Los otros enfermos siguen bien.

Influenza—A causa de haberse desarrollado entre los soldados del Regimiento 1.° de Caballería esta enfermedad, se trasladó esta mañana á unos galpones existentes en Maroñas á los atacados, á fin de evitar la propagacion.

Tertulias—El sábado á la noche se efectuarán en el Centro Catalá y Aspirazione Dramatiche bailes de máscaras y de particular, organizados entre los socios de esos centros.

Cricket Club—El próximo domingo efectuará esta sociedad una fiesta en su local de las Tres Cruces. Se harán varios partidos de *mach* entre sus principales socios.

A la Penitenciaria—De la Jefatura Política fueron pasados hoy á la Cárcel Penitenciaria para ser puestos á disposicion del Juez Correccional, 15 individuos y 3 mujeres.

Nuevo depósito—Se ha dado principio en la calle 25 de Agosto al lado de las barracas de carbon, á la construccion de un depósito por cuenta de la Direccion General de Aduanas.

Frente á éste se construirá un muelle para el desembarque de las mercaderías.

Inoculaciones—Ayer á la tarde fueron inoculados por el doctor don Diego Perez, director del instituto anti-rábico, dos individuos pertenecientes al personal de la policía del Peñarol.

Banquete—Varios correligionarios políticos del doctor Palomeque lo obsequiarán esta noche con un banquete el cual se efectuará en el Hotel de las Pirámides.

Las escuelas públicas—Habiendo terminado el período de las vacaciones, empezaron hoy á funcionar las escuelas públicas.

Junta de Sanidad—Esta tarde se reunirá esta corporacion con el objeto de proceder al despacho de varios asuntos pendientes de su consideracion.

Hasta la fecha no se ha presentado propuesta alguna para desempeñar el cargo de inspector sanitario.

Parece que se propondrá la modificacion de algunos artículos del convenio sanitario, porque de lo contrario será difícil que se encuentre quien desempeñe el cargo de inspector.

Principio de incendio—Esta mañana se pronunció un principio de incendio en un depósito de pasto, sito en la calle Rampla.

A tiempo se apercibieron del fuego varios vecinos que habitan en los altos de dicho depósito, lográndose sofocar el fuego á los pocos instantes, el cual tuvo orígen en un fardo de alfalfa.

Del Este—Esta mañana entró al puerto, con procedencia del Este, el crucero norte-americano *Tallapoosa* que estuvo haciendo ejercicios de fuego.

Representante del Crédit Lyonaise—En el vapor inglés *John Elder* llegó con procedencia de Lisboa el señor Galliardi, representante de la institucion bancaria francesa denominada "Crédit Lyonaise".

Fiestas—La Comision Directiva del vecindario del Cordon, para los adornos y fiestas del carnaval, ha invitado á todos los presidentes de las comparsas que han recorrido nuestras calles en los dias de Carnaval, para que concurran el sábado á la noche al tablado que se ha levantado en la calle 18 de Julio, á fin de que hagan oir sus canciones, pues se ha nombrado una nueva Comision encargada de adjudicar un objeto de arte á la comparsa que más se distinga.

Choque—En la calle Mercedes esquina Daymán chocaron esta mañana un wagon del tranvía á la Union con un carruage que guiaba Jacobo Ferrer, quien cayó del pescante causándose varias contusiones y heridas.

El conductor del wagon fué reducido á prision, debido á haber resultado ser el causante del hecho.

FOLLETIN

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

que sostenia cada una un cofrecillo tambien de plata maciza y labrado con las más finas cinceladuras representando flores y frutas.

Amaury se aproximó y pudo sin trabajo alzar la tapa de uno de esos cofrecillos. Escapóse bruscamente de ellos una especie de gavilla de deslumbradores rayos que le hicieron volver la cabeza. El cofrecillo estaba lleno de diamantes del agua mas pura y de blancura inmaculada, algunos de un tamaño completamente excepcional, tallados todos con la mayor finura y habilidad. Aquella vista tenia indudablemente algo de caprichoso y Amaury no pudo resistir al placer de coger piedras á puñados y dejarlas caer de modo que formaban una cascada de luces multicolores, cual si asistiera á una lluvia de estrellas, desprendidas del ilimitado firmamento.

—¿Encontraré aquí á Aisab?

Empero las maravillas iban sucediéndose y la jóven no parecia. Por fin, volvió al salon octógono. Su viaje estaba terminado. Todas las luces se estinguieron y para iluminar la vasta sala, solo quedaban algunas bujías de la araña central á gran altura. Aquella luz era débil y dejaba el salon en una especie de vaga oscuridad, sobre todo viniendo de los esplendores á que acababan de habituarse los ojos del jóven. Permaneció, pues, sin movimiento, vacilante, tratando de orientarse, antes de distinguir á traves de la penumbra la abertura de una de las puertas, la misma que, segun todas las probabilidades, le sirvió para penetrar en el tesoro de los Gomeles.

—Ahora que lo he visto todo, se decia Amaury, de seguro que Aisab va á presentarse á mí y guiarme hácia el sitio que eligió para nuestra cita.

Dirigióse á la abertura que poco á poco vislumbraba, á traves de la semi-oscuridad de que estaba rodeado. Pero en los momentos en que iba á penetrar por allí, un caballero apareció con la espada amenazante, obligándolo á retroceder. Aquel caballero vestia un traje de hidalgo, muy elegante, pero completamente negro. En cuanto podia juzgarse por el conjunto de su aspecto, debia ser jóven y sus formas parecian de exquisita distincion y revelaban alta nobleza. Hasta aquí no mas era posible averiguar, pues su rostro estaba enmascarado con una careta de terciopelo negro que disimulaba las facciones del recien llegado y tras de la cual se sentia que no se veia el fuego de dos ojos ardientes.

—¿Quién sois, pregunto Amaury, sorprendidísimo con tal aparicion.

XLVI

El caballero enmascarado

Si el personaje que le cerraba el paso hubiera estado revestido de cualquier traje africano, Amaury no habria sentido la mas leve estrañeza ó el mas lijero temor. Pero lo que no pudo esplicarse fué la presencia de un estraño que parecia pertenecer á su misma sociedad.

—¡Quien sois! repitió otra vez, al ver que no le respondian.

—¿Que os importa, señor conde? replicó entonces el caballero enmascarado con voz sorda y como ahogada por el grueso encaje en que terminaba la careta y que no permitia distinguir ni la parte inferior del rostro.

—¿Decidme, siquiera de parte de quien venís y con qué objeto pareca que tratais de estorbarme el paso? añadió Amaury.

—Vengo, repuso el desconocido, de parte de un amo á quien obedece cuanto en este mundo existe. Y si os cierro el camino, es porque nadie puede salir vivo de aquí, despues de ver lo que visteis.

Y así diciendo el enmascarado dió un paso adelante, poniéndose en guardia. Amaury se echó atrás para evitar la punta de hierro que lo amenazaba y sacó su espada para defenderse. Mas antes de trabar el combate, procuró otra vez ver mas claro en la inusitada situacion en que se hallaba.

—Si me conoceis, quien quiera que seais, dijo poniéndose en guardia á su vez, no debeis ignorar que yo soy el único heredero legítimo de cuanto existe en este subterráneo, y que si he venido á él, fué de órden de la que quiso revelarme este secreto, aun cuando yo la previne que renunciaba á todas estas riquezas en favor suyo. Si es ais, pues, en nombre y por voluntad de la noble jóven llamada Aisab, conducidme á su presencia, pues solo para verla y obedecer una vez mas á sus deseos me encuentro aquí, persuadido hasta ahora de que era ella quien me guió hasta este sitio.

—¡Aisab ha muerto! respondió el caballero enmascarado con sorda voz y vos vais tambien á morir.

—¡Aisab muerta!, exclamó Amaury. ¡Ah! yo la vengaré y tú eres quien va á morir.

Sin esperar mas, lanzóse sobre su encubierto adversario y cruzaron sus espadas. Pero en vez de atacarlo precipitadamente como su furor se lo aconsejaba, se contuvo. Queria tener la vida de su enemigo, y tratábase de no cometer ninguna torpeza ni entregarse. Pero aquel enemigo, queria evidentemente concluir pronto, pues se arrojó sobre el conde, atacándolo con precipitacion mas insensata que peligrosa y exponiéndose á ser herido sin tomar precaucion ninguna. Despues de parar los golpes, Amaury atacó con viveza y su arma atravesó el pecho completamente descubierto de su adversario. Este se dejó caer en el suelo que tiñó con su sangre. Amaury permaneció por un instante sorprendido de su fácil victoria, pero el deseo de conocer al fin á aquel estraño enemigo, disipó todas las demás impresiones. Arrodillóse al lado del cuerpo inmóvil, arrancó la máscara de terciopelo, miró y lanzó un grito terrible.

—¡Aisab!

¡Era ella! Era realmente Aisab quien yacia allí en el pavimento por donde corria su sangre, cerrados los ojos, la boca entreabierta y sus hermosas facciones tan graciosas y tan animadas con la dicha de vivir, de amar y de ser amada, cubiertas ahora con la palidez del sepulcro. En su caida el sombrero de fieltro que cubria, sosteniéndolos, sus largos cabellos, saltó á algunos pasos y su cabellera de ébano se esparció rodeando como un velo de crespon su lívido semblante.

—¡Aisab! ¡Aisab! repitió Amaury en el colmo de la desesperacion.

Levantábale con una mano la cabeza, con la otra arrancaba dos botones del jubon, tratando de darle aire, poniendo al descubierto su bello seno de vírgen, buscando con sus ojos estraviados la señal de la espantosa herida que paralizó los latidos de aquel tierno corazon.

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! gritaba el desventurado. ¡Socorro! ¡Aquí! ¡Aquí!

Y medio loco, buscaban sus ojos instintivamente en torno suyo, un medio cualquiera de aliviarla, aun cuando fuera un poco de agua para humedecer sus labios cerrados para dar besos de amor y que el dedo de la muerte descoloría ya. En seguida, inclinábase de nuevo hacia ella, procurando detener la sangre que corria, estancándola con un pañuelo, y gritando con voz llena de sollozos:

—¡Aisab! ¡Aisab! Soy yo, Amaury, ¡Perdon, perdon!

De repente, bien fuera porque la voz del hombre amado fuera á despertar su alma en las profundidades de su ser ó porque la impresion del aire en su seno desnudo reanimara á la moribunda, Aisab hizo un leve movimiento; sus largos párpados se levantaron, dejando ver sus dulces ojos negros que buscaban en la gran angustia de la agonía, los ojos de aquel por quien dejaba la vida.

—¡Oh! ¡Vuelves en tí! dijo Amaury. Aisab, aquí estoy. Háblame una palabra, una sola palabra.

Volvió á levantarla y al mismo tiempo aproximaba su rostro al rostro de la jóven, de tal modo que ambos rostros casi se tocaban.

—Señor Amaury, murmuró la jóven con una voz tan débil como un último aliento, no te acuses de mi muerte. Yo lo quise así y por mí fué buscada y preparada. Yo no podia vivir sin tí, sin tu amor. Yo no podia sea tuya y nada me quedaba que hacer en este mundo. Dichosa me juzgaba al compartir tu amor con Fátima; pero...

—¡Aisab! ¡Aisab! ¡Dios mio! ¡Dios mio! gemia Amaury.

Ella le indicó que la escuchara, sintiendo que sus pocas fuerzas la abandonaban.

—Pero, prosiguió, al verte de ella sola, me habria enloquecido de desesperacion y de celos. De ambas ó de ninguna. Entonces, resolví morir. No, matarme, era un crimen ante los ojos de Alá! Morir de tu mano era una dicha suprema. Y tambien, tambien, creia que mi muerte impediria...

No pudo concluir. Una suave y rápida contraccion sacudió todo su delicado cuerpo, sus ojos se cerraron y volvió á caer inmóvil y helada.

—¡Muerta! ¡muerta! gimió Amaury.

Quiso precipitarse sobre ella mientras salia un sollozo de su pecho. Mas una mano brutal que lo cojia del hombro con irresistible vigor lo empujó atrás. Amaury encontróse de pié al frente de Alí, tan lívido como la muerta, chispeantes los ojos, en su furor y su desesperacion. Su mano, libre ya, cojió el mango del puñal, que llevaba á la cintura. Lo sacó de la vaina listo para herir y diciendo con apagada voz.

—¡Ah! ¡miserable! ¡miserable guiaur! tú la mataste. Asesino, asesino.

Amaury cruzó los brazos sobre su pecho.

—No me defenderé de vos Alí, dijo. Matadme, si quereis.

—¡Matarte! ¡matarme!

Se detuvo, arrojó su arma lejos de sí, al tiempo mismo en que un trozo de pergamino escrito se escapaba de sus crispadas manos.

—¡Yo no puedo! prosiguió. Ella me lo prohibió. Tu vida maldita es para mí sagrada. ¡Huye! ¡vete!

Amaury quiso entonces arrodillarse de nuevo para depositar un último beso en la helada frente de la pobre Aisab, pero Alí se alzó delante del cuerpo.

—¡Yo la amaba! rugió con voz terrible, rechazando al conde. Viva yo no podia decírselo. Muerta me pertenece.

Y se dejó caer, como un leon herido, al lado del cadáver de la jóven.

—Cristiano, vete, quítate de mi vista. Yo, yo solo la tributaré los honores fúnebres.

El pergamino que cayó al suelo contenia estas palabras:

"Alí, yo quiero morir. Elijo el morir á manos del señor Amaury. Que su vida te sea sagrada, tal es la suprema voluntad de Aisab."

XLVII

Tres meses despues

Muni alzó el cortinaje, introdujo su linda cabeza hácia el interior de la pieza y miró al interior cuidando de no hacer ruido alguno. Una suave penumbra dominaba en la habitacion, en la cual la luz esterior que venia de lo alto por una cúpula de vidrio, se tamizaba á traves de un velo de gasa de azulado color. Allí medio recostada, sostenida la parte superior del cuerpo por cojines, descansaba en un lecho Fátima vestida, cubiertas las espaldas por la vaporosa nube de sus largos cabellos blondos. De pié y una á cada lado del lecho, estaban dos esclavitas negras de unos doce años, quienes con medido y acompasado movimiento, ajitaban suavemente el aire con largos abanicos de plumas de pavo real.

—¿La ama duerme? preguntó Muni muy bajo á una de las negritas.

Pero ésta no tuvo tiempo de responder. Antes que Muni hubiera pisado los escalones, ya Fátima abria sus largos párpados.

—Nó Muni, dijo. Bien sabes que ya no duermo yo, ó al menos el sueño que siento no es el reposo, pues no me trae el olvido de la vida: creo que oiria hasta la respiracion de las flores si cesaran los demas ruidos.

Despues, Fátima, temblorosa, permaneció por unos instantes pensativa. Muni aprovechó este corto silencio para hacer á las dos muchachas ademan de retirarse, órden que fué cumplida en el instante, sin que su señora pareciera notarlo, pues sus ojos acababan de cerrarse nuevamente.

—¡Qué ironía es la vida! murmuró Fátima, ¿quién dijera que hace tres meses ó tres siglos, no puedo decirlo, yo era dichosa? El taleb me servia de padre y partió primero. Tenia una hermana, Aisab, con quien nos amábamos desde nuestra primera mirada y desde niñas sonreiamos por primera vez en la cuna. Yo adoraba al señor Amaury y lo adoro todavía y ese amor es un crimen, pues nos separa un sepulcro. Yo tenia á Alí, noble y buen hermano, cuyo afecto abnegado traia su fuego en mi existencia y hoy estoy sola, unos llamados al seno de Alá, otros... Dije al mas amado: todo concluyó. Y ahora causo horror al mismo Alí, á quien no he vuelto á ver y debe maldecirme.

Muni escuchaba á su ama sin interrumpirla; hizo un breve movimiento al oir sus últimas palabras y pasó por sus rostro una especie de luz de vaga esperanza.

—Desengáñate, señora, replicó vivamente. Alí ni te olvida ni te abandonará nunca. Tampoco te maldice.

—¿Cómo lo sabes? preguntó Fátima, abriendo de nuevo sus ojos.

—Yo lo sé.

—¿Lo has visto acaso?

—Pues bien, sí ama mia. Yo no osaba decírtelo en el acto, bruscamente, temiendo una súbita emocion. Estás tan débil ahora.

—¿Dónde está?

—Aquí y solicita verte, hablarte. Ya estaria á tu lado si yo no lo hubiera detenido para poder prevenirte.

—¡Ah! ¡que entre! ¡que venga! Sí, sí, exclamó Fátima con ímpetu. ¿Acaso no representa él una parte de mi querido pasado que vuelve á mí?

Y sus ojos se animaron con ese reflejo de impaciencia y ansiedad de los que sufren y se lanzan con cierto amargo goce ante la renovacion de sus amarguras.

—¿Te sientes bastante fuerte para esta entrevista? volvió á preguntar Muni, al tiempo de retirarse.

—Te repito que sí.

Levantóse Fátima con cierta vivacidad nerviosa que pudo tomarse por la vuelta de sus fuerzas.

—Está bien, ama mia. Corro á buscarlo; antes de un minuto estará á tu lado.

La esclava besó la mano de la jóven y desapareció en el acto. Fátima, apoyada ahora en un codo, fijaba los ojos en la puerta que iba á dar paso á Alí.

—¡Ah! ¡Dios mio! murmuró, ¿que vendrá á decirme?

La espectativa no fué larga. El cortinaje se levantó y apareció Alí. Estaba solo. Su noble y altivo semblante llevaba señales de los tremendos dolores que sufriera y de un estremado cansancio. Estaba muy adelgazado, pero no obstante manteníase recto y firme, el semblante grave y como abstraido, mas que severo ó desesperado. Al ver á Fátima que adelantaba su rubia cabeza y lo interrogaba de lo mas profundo de sus azules ojos, mas grandes aun por la fiebre y la debilidad, Alí se sintió dolorosamente conmovido, mas reprimió en el acto la espresion de su amargura. Prosiguió avanzando hácia el lecho en que Fátima descansaba, subió al estrado, arrodillóse y colocó sumisamente en su frente la mano que la hermana de Aisab le tendia.

—Alí, dijo ella con temblorosa voz, hace mucho tiempo que te espero.

Alí se levantó y bajando los ojos, replicó con lenta voz:

—No he podido venir antes. Un cruel deber me retenía lejos de aquí. ¿Acaso no debia tributar los últimos honores á la que ya no existe? Despues el dolor me abrumó durante varias semanas.

—Alí, tú debes odiarme, á mí que soy la causa involuntaria de la muerte de Aisab.

—Yo no juzgo á quien debo obediencia y por cuyas venas corre la sangre del profeta.

—Sí, yo te parezco muy culpable. Y no obstante, Alá que lee en el fondo de los corazones, sabe bien que nada habia yo previsto y que si el dolor matase ya yo habria muerto desesperada.

Alí guardó silencio.

—Nada me respondes, prosiguió Fátima.

—Alá castiga á los que no obedecen su ley.

—Lo sé, Alí, y sin embargo, ¿la ley del corazon, no la ley? No tendria yo derecho para responderte que si amé al señor Amaury con esa pasion estraña por la cual yo no podia soportar la idea de compartir su amor ni aun con mi tan querida hermana, tambien la dejó formarse el mismo Alá. Ahora hay sangre entre él y yo. Sus manos están enrojecidas con la sangre de Aisab.

—Aisab tambien quiso morir para que en adelante nada pudiera unir al conde Amaury con Fátima.

—¿Eso es lo que vienes á decirme?

—Sí. Y tambien otra cosa.

—Otra cosa. Dímelo.

—Que debes partir.

Fátima se estremeció de piés á cabeza.

—¡Partir! repitió, y habria palidecido mas aun si fuera posible esto. ¿Adónde?

—A la patria, á la tierra bendita del profeta, donde descansarán en paz los restos de Aisab. Nada mas queda por hacer aquí. Tú no puedes permanecer por mas tiempo en este país de infieles, donde respira el asesino de tu hermana, el guiaur que no cumplió los juramentos hechos al taleb, los sagrados compromisos contraidos ante el padre.

—¡Ah! esclamó Fátima, con un ímpetu que pareció galvanizarla por un minuto, si tan solo quieres separarme del señor Amaury, alejarme de él, ¿por qué partir? ¿Crees tal vez que esperaba tu venida para comprender el horrible deber que se me imponia?

Alí alzó lentamente los ojos hácia Fátima.

—¿Tú quieres quedarte?

—Nó, te lo juro, partiré, sí, partiré, pero antes....

—¡Antes!

—Quiero volver á ver al señor Amaury.

—¡El, siempre él! exclamó Alí estremeciéndose.

Fátima prosiguió con energía:

—En el momento de dejar para siempre al señor Amaury, quiero volver á verlo por última vez, darle mi último adios.

—Ese es el asesino de tu hermana y todo concluyó entre vosotros.

Fátima se irguió.

—Alí, dijo, cuando yo quiero acostumbro ser obedecida.

Alí se inclinó.

—Tú eres la señora aquí y en cualquiera parte en que me encuentre, respondió al fin. Manda y tus órdenes serán cumplidas.

Sin añadir una palabra retiróse lentamente retrocediendo como lo haria el esclavo mas humilde, señalando con esto que solo cedia ante la violencia de una voluntad superior á la suya. Apenas desapareció cuando Muni entró y corrió á su ama, rodeándola con sus brazos con la familiaridad de la esclava favorita á solas con su ama.

—Tienes fiebre, dijo á Fátima; vuelve á acostarte, te lo ruego.

—Mas tarde, replicó Fátima venciendo su debilidad. Vas á ir esta noche á casa del señor Amaury.

—¡De veras! dijo Muni cuyos ojos brillaron, y ¿qué he de decirle?

—Le dirás: "Señor, Fátima quiere verte y te espera mañana!

—¡Oh! qué dicha! esclamó la linda negra ¡Tú lo

Entierro del Carnaval y batalla de las flores—Se hace saber al público que por resolucion de la Comision Central de Fiestas, el corso del dia domingo, partirá de la calle Uruguay y Ciudadela recorriendo el trayecto de los martes.

—Por resolucion de la Comision Central de Fiestas la Batalla de las Flores se efectuará el domingo 9 de Marzo en el Paso del Molino.

Adoquinado—Durante el mes de Enero se han adoquinado 30 cuadras ubicadas en 25 de Mayo y Cerrito, Patagones y Guaraní, Juncal y Florida, Cerrito y Cerro Largo, Florida y Convencion, Cerro Largo y Miguelete, Colon y Zabala, 25 de Mayo y Santa Teresa, 25 de Mayo y Washington, Daiman á Ibicuy, Arenal Grande y Salsipuedes, Madrid y General Freire.

Vice-cónsules—Van á ser reconocidos en tal carácter, el señor don Juan P. Armstrong de Inglaterra en el Salto, y del Portugal en Montevideo el señor don Joaquin Félix Fraemoso Machado.

Diplomáticos—El Ministro de Alemania Baron de Rotenhan, llegado ayer de Buenos Aires, conferenció hoy con el señor Herideñaa en su despacho de Relaciones Exteriores, y tambien con el señor Sousa Lobo, ministro de Portugal.

El gobierno—Continúa reinando calma chicha en las altas esferas gubernativas.

Al cerrar el presente número, el Presidente de la República que se halla en esta capital, es esperado aun en su despacho de la casa de Gobierno por los oficiales mayores encargados de las respectivas carteras.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 20—Los panaderos dieron una manifestacion declarando que sigue la huelga. Dicen que lucharán hasta lo último prefiriendo trabajar en otras artes ú oficios, antes que perder las armas en la batalla que sostienen hoy contra la avaricia del patron panadero. Dicho manifiesto es obra de un grupo de descontentos, pues sábese que gran parte de los huelguistas volvieron á sus tareas habiendo aceptado el aumento de treinta por ciento sobre sus sueldos.

—El jefe de la comision de límites de Misiones, Valentin Virasoro, conferenció anoche con el Ministro de Relaciones Exteriores respecto al reconocimiento de los rios que estuvieron en litigio. Virasoro hizo un viaje por el alto Paraná.

Dado el giro que despues de la caida del imperio tomó la secular cuestion de Misiones, el reconocimiento parcial de los rios exigido por el baron de Capanema, despues de la exploracion general del territorio, dicen no tiene objeto positivo.

—Bañándose en el rio Tigre la niña Agueda Rodriguez, ahogóse. El hecho causó gran sensacion entre las familias que allí veranean.

—Los amigos de Mariano Vedia obsequiaránle con un banquete que verificaráse en los salones altos del café de Paris, el próximo sábado.

—La enfermedad reinante parece haberse particularizado con los empleados de la empresa telefónica. Más de la mitad de los empleados en el teléfono hállanse atacados de influenza.

—El Consejo directivo de la exposicion agro-pecuaria reunido anoche resolvió prorogar el plazo para la presentacion de solicitudes de local necesario.

—Diarios de Buenos Aires publican el siguiente telegrama:

Rio de Janeiro, Febrero 19—Ayer estuvo muy animado el Carnaval debido á la esplendidez del tiempo y á la tranquilidad de la poblacion.

Valparaíso, 19—La influenza aumenta en todo Chile, pero con carácter benigno.

—Asegúrase nombraráse Ministro de Chile en Rio de Janeiro á Alejandro Fierro en reemplazo de Manuel Villamil Blanco, quien dejará el puesto.

Via Galveston

Paris, 18—Sarah Bernhard enfermóse repentinamente.

Berlin, 19—Henry Campbell, miembro de la Cámara de los Comunes, y secretario privado de Parnell que fué acusado en el *Belfast News* de haber suministrado puñales para el asesinato de Lord Cavendish y del sub-secretario Burke, obtuvo una sentencia condenando al diario á indemnizarlo por doscientas libras por difamacion.

Lóndres, 19—El consejo de federacion liberal adoptó una resolucion por la cual se felicita á Parnell por el resultado de las investigaciones, se lamenta que los autores y los responsables no hayan sido censurados y se pide al gobierno ofrezca una reparacion á Parnell.

Budapest, 19—El conde Julio Andraasy, falleció hoy en Valasco.

Lóndres, 19—El vapor de pasajeros *Coralqueen* matrícula de Gotenborg, fuése á pique cerca de la embocadura del rio Teespor, por haber chocado con el vapor *Brenio* de Rotherdam. Dícese que 16 personas del *Coralqueen* se ahogaron.

Lóndres, 18—Setecientos mineros de Aberdam, Gales, declaráronse en huelga.

Paris, 18—Los mineros de Saint-Etienne por causa de la destitucion de un compañero, declaráronse en huelga causando gran agitacion.

N. B.—LA AGENCIA HAVAS, no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 224.60; fin de mes, 224.70.

Acciones Banco Constructor, al contado, 71.

Muelles Catalinas, al contado, 44.

Salen *Olimpo* y *Golondrina*.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 20 de 1890.

Primera rueda oficial—Hubo extraordinaria animacion en esta rueda, mejorando notablemente las acciones de la Compañía Nacional,—en definitiva 12 % sobre los precios abonados ayer oficialmente.

Empezóse por pagar 60 al contado y en seguida [illegible]

[illegible]

Faena de saladeros

[illegible]

Entrada y precio del ganado en Tablada

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Buques entrados al puerto

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

CORREOS

[illegible]

Diligencias de Canelones á San Ramon

[illegible] 4, 6, 8, 10, 12, 14 [illegible] 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 [illegible] Uruguay núm. [illegible] frente á la [illegible] Lissardy. [illegible] las agencias.

perm. 160.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

Librería de Gadea y Compañía

147—Cámaras—147

[illegible]

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De 20 á 30 fardos lana con averia.—En la Barraca Inglesa, calle Juncal esquina 25 de Agosto.

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE, á las 9 1/2 de la mañana remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

De 20 á 30 fardos lana con averia, salvados de los 72 fardos que cayeron al agua el dia 7 del corriente de la lanchа número 178. 556-fb.21.

José B. Gomensoro

De ricos muebles, dos pianos, un amueblado para dormitorio, dos amueblados para sala, alfombras, cuadros, puertas, divisiones, aparatos de gas, una patente de 95 pesos y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de sala, aposento, comedor y escritorio, baúles, conservas, cuadros, espejos, puertas, divisiones de varias clases, alfombras de tripe, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.

A LAS TRES DE LA TARDE

2 pianos perpendiculares para estudio.
2 amueblados tapizados para sala.
1 amueblado completo de nogal para dormitorio: tiene poco uso.
Una patente de 95 pesos para fonda con despacho de bebidas. 580-fb.15.

José B. Gomensoro

De la casa calle Gianelli núm. 6, entre Médanos y Tacuarembó, con el tren del Reducto por su frente.

EL VIERNES 21 del corriente á las 5 de la tarde remataré á la mayor oferta, por órden de su propietario, esta gran casa con muchas comodidades y como para sacar gran renta, pues tiene 14 piezas, 3 patios, 2 letrinas, 2 cocinas, aljibe y manantial.

El primer patio piso de mármol y pintado al aceite, lo mismo que el frente.

El terreno mide 12 varas de frente angostando al fondo y formando una área de 634 varas mas ó menos.

Actualmente está ocupado por un colegio al que concurren más de cien niños diariamente; así es que es á propósito para un edificio destinado á ese objeto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 382-fb.5

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados, grandes roperos de perchas, tapizados y de madera, dos juegos nuevos de nogal para dormitorio, tres juegos de nogal nuevos para comedor, muebles de sala tapizados en seda, cortinados, dos pianos, espejos, cuadros, adornos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

¡OJO!—EL VIERNES 21 del corriente á las doce en punto empezaremos la venta de gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

En venta particular

Cajos de fierro á prueba de fuego. 522-fb.14.

Rafael Ruano y Ca.

De 3.500 cuadras de derechos á ubicar, campos fiscales—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 21 á la 1 y 1/2 venderemos al contado:

3.500 cuadras de derechos á ubicar campos fiscales en cualquier punto del territorio de la República en que se encuentren y denuncien en forma legal, con excepcion de los departamentos de Montevideo y Canelones y de los ejidos de las ciudades, villas y pueblos. 524-fb.14

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE DE ACCIONES

Del Crédito Real Uruguayo y del Banco Trasatlántico

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE á la 1 y 1/2 de la tarde venderé en las puertas de la Bolsa de Comercio doscientas acciones del Crédito Real Uruguayo, para liquidacion de una caucion, debiendo efectuar la venta en detalle ó por el todo.

ACTO CONTINUO

Venderé doscientas acciones del Banco Trasatlántico, cuya venta efectuaré en pequeños lotes. La entrega se hará concluido el remate. 542-fb.16

José A. Sansevé

De 50 acciones del Banco Trasatlántico del Uruguay y 100 acciones de la Caja de Crédito Uruguaya. Al mejor postor en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2 en punto remataré á la mas alta postura por órden y cuenta de su propietario.

100 acciones de la caja de Crédito Uruguaya.
50 acciones del Banco Trasatlántico del Uruguay.
La entrega se hará en el acto.
Por mas informes ver al rematador, Maldonado 124 ó en la Bolsa de 1 á 2. 559 fb. 20.

Enrique P. Torres

Notable remate

De cuatro hermosas chacras

¡Como no hay otras!

En el departamento de la Colonia. Situadas en el Miguelete, cañada del Laurel; distantes 5 cuadras del camino real del Rosario á la Colonia. A tres leguas del Rio de la Plata y 7 de la ciudad de la Colonia 4 hermosas chacras con edificios y demás mejoras, de 50 cuadras cada una. Situacion importantísima y valiosas tierra flor y de primer órden; valiosos lotes al mejor postor. La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 21 del corriente, á la una y media en punto, empezaré la venta por órden de su propietario, residente en Buenos Aires, al más alto precio y dinero de contado, de esta hermosa fraccion de campo de 200 cuadras, dividida en

4 hermosas chacras

señaladas en el plano respectivo con los números 1, 2, 3 y 4, distante apenas cinco cuadras del camino *Real á la Colonia*, cruzadas todas ellas por la *Cañada de Laureles* y otras de agua permanente, tierras de primer órden, una de ellas contiene poblaciones, plantaciones y demás. Su situacion no puede ser mejor, pues á media legua de estas chacras hay varias casas de comercio que venden útiles de labranza de todas clases, inclusive máquinas y trilladoras, y donde, en sus alrededores, hay sembradas este año 600 cuadras de trigo.

Las hermosas chacras aparte de la importancia que tienen, están situadas en uno de los departamentos más ricos de nuestra República, cruzado por grandes vias de comunicacion, y ferrocarriles en construccion, y al que le está reservado un gran porvenir. La venta se hará en fraccion ó en un solo lote.

Sus linderos son Andrea Quintana, Juana Garcia, Narcisa P. de Aldecoa y V. Rodriguez.

TÍTULOS GARANTIDOS

El comprador de cada lote consignará en ese acto la suma de 50 pesos. Por los carteles, planos, mayores detalles y demás informes, Rincon 242 á 246. 434-fb.6

Vicente Torres

JUDICIAL

De la casita situada en los Pocitos, en la calle Oeste núm. 96, á 150 varas del tranvía de los baños, compuesto su edificio de 6 piezas de material, tirantes de hierro y de madera, aljibe, manantial y demás comodidades.—Tasada muy baja en 2.306 pesos con 56 cts. y sus 2/3 partes—Base para la venta 1.539 pesos y 22 cts.

ALMONEDA—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia 21 del corrt. á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se venderá en remate almoneda por el martillero don Vicente Torres, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, un solar de terreno con edificio, ubicado en los Pocitos en la manzana núm. 26, que tiene 10 varas de frente al sud-oeste señalado con el número 96 por 20 varas de fondo, tasado en la suma de 2,306 pesos 56 centésimos. Se previene que la venta se verificará por oferta que alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Dicha propiedad que pertenece á la sucesion de don Benito Rivas se manda vender en los autos sucesorios de la misma, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento á los efectos de la ley. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina Actuaria, calle de Cámaras núm. 124.—Montevideo, Febrero 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.

Para mas informes ver al rematador en su escritorio, Ituzaingo núm. 178. 475-fb.11.

AVISOS GENERALES

†

Monseñor Inocencio María Yéregui

Obispo de Montevideo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.º de Febrero de 1890

Agradecida la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública á los servicios que prestó el señor Obispo á los enfermos del Hospital de Caridad, se hace un deber en invitar al pueblo para asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la Capilla de la Caridad el juéves 20 del corriente á las 9 de la mañana. fb 20

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, se llama á los señores Accionistas para la reunion extraordinaria que tendrá lugar en la calle Misiones núm. 130 el dia 28 del corriente á las 3 de la tarde.

Montevideo, Febrero 20 de 1890.

568-fb.28. *El Secretario.*

Artista pintor Luis Giorello, pintor retratista premiado con medalla de oro por la Real Academia Albertina de Turin—Da lecciones de pintura y de dibujo en su casa calle Juncal 235, segundo piso, y en la de los interesados.—Acepta encargues de retratos al óleo tanto del natural como de fotografía. — *Calle Juncal 235, edificio de Solis.* 235-perm.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido las existencias de su casa de negocio de restaurant y billar sito en la calle Minas núms. 100 y 102 esquina La Paz al señor don Celestino Garcia Mendez. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados los cuales el comprador no atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Febrero 19 de 1890.—*César Baldassari.* 556-fb.25

Al comercio Participamos haber disuelto amistosamente en 31 de Diciembre de 1889, la sociedad que bajo la razon de Gonzalez y Giraldez giraba en esta plaza en el ramo de barraca ó depósito de cascos vacíos y demás, situada en la calle Paysandú núm. 100 entre las de Arapey y Convencion, quedando don Serafin Gonzalez á cargo del activo y pasivo de la referida sociedad, y desligado completamente de ella don Manuel Giraldez ó sus sucesores como consta de la escritura que en 15 del corriente autorizó el doctor don Juan F. Moratorio.—Montevideo, Febrero 15 de 1890.—Por pedido de Manuel Giraldez, *José Rouco.*—*Serafin Gonzalez.* 557-fb.25.

Alberto Raggio Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 126. 218-pm.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor, situado en la calle Nicaragua núm. 103A esquina á la de Batoví núm. 50, á favor de los hermanos don Pedro y don Francisco Castellotti; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido quejsea dicho plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Aguada de Montevideo, Febrero 19 de 1890.—*Bautista Buzzetti.* 561-fb.25.

Al comercio Con esta fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gomez y Fernandez, de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio Antonio Fernandez.—Montevideo, Febrero 15 de 1890. 544-fb.23

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y venta por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Al público y al comercio— Participo que desde la fecha en adelante no reconoceré cuenta alguna, sea de la clase que fuera, que contraiga Anita Aarn y que se hace llamar Holgenstein tambien.—Montevideo, Febrero 15 de 1890.—*Cárlos L. M. Holgenstein*, calle Yacaré núm. 25. 542-fb.22

Al comercio Los abajo firmados hacen saber al comercio y al público en general, que con esta fecha han comprado las existencias del almacen al menudeo de don Pablo Scarone, sito en Joaquin Suarez, seccion de Pando. Los que tengan que hacer algun reclamo contra dicha casa, deberán hacerlo dentro de tercero dia á contar de la fecha, pasados los cuales no oirán reclamacion alguna.—Joaquin Suares, Febrero 15 de 1890.—*Romualdo Bottero.*—*Cayetano Torti.* 549-fb.22

Al comercio El que suscribe hace saber que con esta fecha ha comprado á don José Infanzon su establecimiento de Peluquería sita en la calle Uruguay núm. 174 denominada "Sud-Americana". El que tuviera cuenta con dicha casa las presentará en el término de 5 dias á contar de la fecha, pasando los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie. —Montevideo, Febrero 12 de 1890.—*Rafael Ladaga.* 505-fb.20.

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Adolfo Padrós Corredor y balanceador público. — Ofrece sus servicios tanto en la capital como en cualquier punto de la campaña.—Calle Colon número 24 193-perm.

A mi numerosa clientela Y al público en general aviso que el depósito de alfombras de la calle de Treinta y Tres núms. 49 y 51 se ha trasladado á la calle de 25 de Mayo núm. 276, esquina de Treinta y Tres, con el nuevo nombre de Gran Bazar de alfombras en el cual se encuentra un rico y variado surtido de alfombras Bruselas cortadas y rizadas, tripe cortado y rizado, hules para pisos y lavatorios, hules de mesa, chussis de todas clases, alfombritas de centro de sala, delante de sofá é infinidad de artículos de fantasía, como asimismo un variado surtido de esteras españolas de todos gustos.—Mi antigua casa de la calle de Treinta y Tres queda como depósito de alfombras, taller de costuras, fábrica de toldos, carpas y encerados. —Precios sin competencia.—*Luis Tey.* 87-ab.8

Al comercio De comun acuerdo y por escritura que con fecha 14 de Febrero del corriente año autorizó el escribano don Cárlos E. Barros, ha quedado disuelta la sociedad que tenian en esta ciudad en el ramo con título *Bazar Jacob*, calle 25 de Mayo núm. 279, bajo la razon social Penino y Druillet, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Cárlos E. Druillet que continuará con la misma casa y por su sola cuenta. — Montevideo, Febrero 14 de 1890. — *José Penino.* — *Cárlos E. Druillet.* 536-mz.4

Al comercio La que suscribe participa al comercio que ha vendido á don Cárlos Castiglioni, las existencias de su casa de negocio de ramo de almacen al menudeo que tiene establecida en la calle Paysandú núm. 400, esquina á la de Tacuarembó. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Febrero 12 de 1890.—*Maria Sass de Cocchi.* 499-fb.21.

Al comercio Y al público. El que suscribe participa que ha vendido su casa de negocio, sito en la calle Casupá número 27 y 29. El que tenga cuentas á cobrar que la presente en el término de cinco dias á contar desde la fecha, so pena de no oir reclamo.—Montevideo, Febrero 20 de 1890.—*Luis Santos*, Comprador *Jacinto Nari.* 560-fb.25.

BREYMANN Y HUBENER

HAMBURGO

Casa especial para la exportacion de toda clase

DE MÁQUINAS Y ACCESORIOS

SUCURSAL EN MONTEVIDEO BAJO LA RAZON DE

H. GROSCURTH

CALLE CERRO-LARGO NUMERO 162

Pone á disposicion de los interesados su vasta coleccion de catálogos y se encarga de traer garantidas las máquinas que se le pidieran, corriendo tambien la colocacion en caso de desearse.

Tiene en depósito y despachado para mayoristas y consumidores.

Correas de pelo de camello, idem de algodon coloradas.

Aceite mineral de primera calidad marca Rusolina para cilindros, máquinas en general, dinamos, motores á gas, etc., y recibirá brevemente un surtido completo de útiles y repuestos para establecimientos industriales de toda clase. 330-fb.28-dia.p.md.

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

Marca ANCLA — *Marca Depositada* — Marca ANCLA

OPORTO Reserva ** 1834**

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1834
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

PREDILECTOS DE LOS VEINTE PUROS

El Cigarrillo mas conveniente para el comprador y el vendedor por su calidad y precio

DOCE CIGARRILLOS - 4 CENTÉSIMOS

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bühring

CON PRIVILEGIO DEL Superior Gobierno DE LA República O. del Uruguay

APROBADOS POR EL H. Consejo de Higiene Y DEMÁS Oficinas del Estado

FILTRACION INSTANTÁNEA

[illegible]

corrientes.

Distinguidos por los primeros profesores de química del mundo, **quienes dicen que el agua de estos filtros es sana y libre de toda clase de sustancias dañosas.**

Se entienden para la venta y la colocacion de los referidos filtros, **los únicos introductores en la República O. del Uruguay**

C. BRANDES y Compañía

131--Calle Zabala--131

MONTEVIDEO 226-perm-dpm

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantid

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

Apertura del Nuevo Café Suizo [illegible]

Antonio Carvalho Lerena—Abogado [illegible]

A los propietarios [illegible]

Agua mineral [illegible]

Billares [illegible]

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Consultorio Odontológico—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y dan el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Cognac Fine Champagne marca *** Boisdoré y C.ª — Este esquisito licor, superior en calidad á cuantos se importan hoy en el Rio de la Plata, se recomienda por su paladar agradable y suave aroma. Tiene un elegantísimo embotellado y costo no excesivo.—Unicos agentes: J. y A. Talice, calle 25 de Agosto número 124 y 126. 4428-mz.17

Casa de campo Se alquila una con grandes comodidades—Camino de Suarez números 75 y 77. — Para tratar, Cerrito 153—La casa puede verse á toda hora. 553-fb.25

Compra de estampillas Sur Americanas de Correo—La casa *Victor Robert* 114, rue de Vaugirar en Paris, compra al por mayor todas las estampillas del Uruguay, de Bolivia, del Paraguay, de la República Argentina, etc., ó los cambia contra *artículos de Paris* que remite á la recepcion de las estampillas. Tambien compra á precios ventajosos las colecciones de estampillas. 554-fb.25.

Calderero Se ofrece un oficial calderero en cobre y fierro, como armador en cualquier trabajo de su ramo. Ocurrir calle Cerrito 61.—*Juan Justo.* 433.mz.4.

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—PLAZA INDEPENDENCIA 113, FRENTE AL CAFÉ NUEVO. Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

La casa cuenta con materiales, instrumentos y aparatos lo más perfeccionados que se conocen; aparentes para confeccionar dentaduras artificiales, como ser la *corona dental* y la *corona á puente*, ambos sistemas de suma comodidad y solidez, por no tener necesidad de usar paladares, chapas, etc., pudiendo considerarse los referidos sistemas, la obra culminante de la ciencia dental.

Unica casa en esta ciudad, que por los éxitos obtenidos con los aparatos protésicos dentarios (ejecutados por su Director), haya sido honrada con declaraciones y certificados de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello, A. Isola y tantos otros, siendo esta la mejor garantía que ofrece la casa á todas las personas que necesiten y quieran honrarla con sus visitas.

Horas de consulta: de 8 a. m. á 5 p. m. 157-pm.

Dependiente Para tienda se precisa uno que sea bien práctico en el ramo y ofrezca buenas recomendaciones, de conducta Calle Sarandí 257. 504-fb.23.

Doctor Musso Ex-Director del Gabinete de Electroterapia y Médico comprimario del Hospital Mauriciano Umberto I, en Turin.—Se ocupa especialmente de las enfermedades del sistema nervioso y de las señoras.—Consultas de la *una* á las *tres*.—Calle Juncal núm. 166, al costado del teatro *Solis*. 215-pm.

¡Declaracion de guerra! ¡¡Matanza completa!!—La Librería Francesa ha recibido un papel para matar moscas, cucarachas, mosquitos, arañas y toda clase de insectos.—Este papel es inofensivo para las personas y animales domésticos; está reconocido por todas las Facultades de Medicina de Europa.—Venta por mayor y menor, Agraciada núm. 145. 214-pm.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo núm. 204.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 230-perm.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 228-perm.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano. — Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los martes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 438. 217 perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 1 á 3. 198-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.—*Curacion por la electricidad*, sin dolor y en pocos dias, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc.—Enfermedades venéreas, sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—*64 Florida, 64.* 89-pmb

Expreso Americano De Juan A. Smith y C.ª—Vinos finos y para mesa garantidos de uva, americanos y europeos. Conservas y comestibles en general.—Hielo, Hielo, Hielo.—Por mayor y menor, calle 18 de Julio núm. 4. 161-perm.

En los alrededores de Montevideo cerca del palacio del señor Ministro Argentino, en la proximidad de los BAÑOS DE CAPURRO, se encuentra el Hotel del Prado. Cuartos para familias PRIMOROSAMENTE AMUEBLADOS, INMENSOS SALONES para casamientos, bautismos, banquetes. Servicio esmeradísimo. Extendidas praderas, arboledas, fuentes, trapecios, hamacas, TIRO AL BLANCO, MONTAÑAS RUSAS, ida y vuelta, un real. 206-perm.

En venta 140.000 varas terreno—14 manzanas—En Piedras Blancas — La estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina, á 20 minutos de la Central, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 1/2 á 12 a. m.

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Establecimiento veterinario Caballeriza, cochería y herrería—De los señores Dellaca y Charlone—Calle de San José núm. 287. Se reciben en cura en este Hospital, toda clase de animales, ya sea vacuno ó caballar. Se alquilan espaciosas cocheras y cómodos Box. La seccion de herrería está confiada á uno de los mejores herradores de Montevideo.—Los caballos que se enfermen siendo pensionistas de este Establecimiento, son curados y herrados gratuitamente. 235-fb.31

Educacion comercial Colegio Anglo-Francés—*Calle del Norte núm. 19, plaza Independencia*—Montevideo Director: C. J. Williams.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 225-pm

Enseñanza comercial Contabilidad caligrafía idiomas por profesores especiales. El 20 del corriente empezarán un curso de teneduría de libros de tarde para jóvenes y otro de noche para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Andes núm. 70. 417-mz.5.

Fundas para muebles En la calle Ejido núm. 217 hay una persona que se ocupa en cortar y coser fundas para muebles y forma galerías, coronas de cama, tapiza cochecitos y cunitas de niños con un treinta por ciento mas barato que otros.—Tambien hace almohadones armadores de cama. Todos esos trabajos hace con esmero y prontitud.—Ocurran los interesados y quedarán convencidos de la verdad de lo que dice este aviso—Calle Ejido 217.—Teléfono la Cooperativa núm. 168. 221-perm

Interesantísimo Se avisa á las señoras y señoritas que se ha instalado la *Academia de corte y confecciones sistema Falgar*.—Este sistema es el más adoptado por ser el más fácil de conteccionar todas las modas más elegantes.—EN CINCO LECCIONES SE GARANTE LA ENSEÑANZA COMPLETA—Se venden moldes exactamente á la medida del cuerpo—Corte parisien—Privilegio de la señora Falgar—Calle Colon núm. 77, Montevideo—Sucursal en Buenos Aires. 541-fb.24

Ildefonso Garcia Lagos Abogado—Sarandí 102. 507-fb.23.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Jaime Estrázulas Abogado Calle Sarandí, núm. 90. 376-mz.4.dpm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

Liceo Montevideano Fundado el año 1840. *Rio Negro, 86*—Director: Napoleon Gentilhomo.—Enseñanza elemental y superior. Clases comerciales y universitarias. Se admiten pupilos, medios pupilos, 1/4 pupilos y externos. 219-pm.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 85-pm

Liquidacion Del señor A. Lacassagne—Se participa á los acreedores que desde el sábado 22 del corriente y sábados siguientes de 12 á 4 de la tarde, se pagará el dividendo correspondiente, segun el prorateo efectuado.—El encargado de la liquidacion, *S. Bignalza.*—Calle Cámaras núm. 193. 548-fb.26.

Manuel Herrera y Reissig—Abogado—Misiones número 126—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 229-perm.

Miguel Herrera y Obes Abogado Misiones núm. 126.—Horas de estudio: 12 á 4 de la tarde. 227-pm.

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe, se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

M. T. Rinaldi Cirujano-dentista—Participa á su clientela y al público, que ha trasladado su consultorio de la calle Andes núm. 183 esquina 18 de Julio, á la plaza Independencia número 113 esquina 18 de Julio, frente al "Café Nuevo." 236-fb.21

Niñera En la calle Rincon núm. 4 se precisa una niñera de media edad, se prefiere francesa y que tenga buenas recomendaciones. 418-mz.18.

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Oficial barbero Se precisa uno.—18 de Julio 613. 521-fb.16

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Perro Se ha perdido un perro perdiguero, color chocolate, patas blancas, obedece al nombre de *Prim*. Al que lo entregue en la calle Miguelete núm. 50 se le dará una buena gratificacion. 551-fb.22

Peinados Bellocq Los peinados mas en moda, más elegantes y de más tono que se confeccionan—El señor C. Bellocq, el único especialista en peinados de moda en Montevideo, tiene su establecimiento en la calle Ibicuy núm. 125, donde ofrece á las señoras de esta capital un completo surtido de peinados de los más modernos, así como tambien trenzas y pelucas y medias pelucas de la mayor variedad.—Sola y única casa donde se hacen los verdaderos cerquillos á lo Sarah Bernhardt, Patti y otros, etc., etc.—Perfumería de los más acreditados perfumistas franceses é ingleses.—NOTA: En la misma casa hay en venta una silla mecánica para criaturas.—*Calle Ibicuy número 125.*—Montevideo. 202-perm.

Renombrada bodega De Pascual Harriague—EN EL SALTO—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162. Hay muestras. 887-jl.31

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Tarjetas de visita Blancas de fantasía y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.* Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Ráfols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 195-perm.

Traductor público De los idiomas Italiano, Francés, aleman, inglés, portugués.—Reconquista 113 A.—*Luis Martinez.* 2-pm-2ed.

Una quinta de cuatro cuadras—Se alquila una quinta de cuatro cuadras ó sea de cuarenta mil varas de terreno, sita á quince cuadras de la flor de Maroñas, formando esquina con frente al camino nacional que va al Manga y tambien al camino que va á la Cabaña del coronel De Leon. La quinta tiene una existencia de mas de cuatrocientos árboles frutales y setecientas cepas de parra. Un pozo con agua abundante y potable. Una jardinera con un caballo de tiro y de montar, una coleccion de herramientas para el cultivo y casa para quinteros. Para tratar, calle Ibicuy número 77. 500-fb.23.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Vale perdido Habiéndose estraviado un vale firmado por H. Humphreys y C.ª á favor del que suscribe por la suma de $ 875 oro, que vence el dia 10 de Agosto próximo venidero, se ruega á quien lo haya encontrado lo entregue en el escritorio de los firmantes calle Piedras núm. 117—donde será gratificado. Se previene á la vez que se han tomado los pasos necesarios para que no sea abonado sinó al propio infrascripto.—Montevideo, Febrero de 1890.—*Juan Requena.* 490-fb.23

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-c.b.-8ª

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por: The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd. The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

106-perm.-8.ª p.

Banco de España y Rio de la Plata

Balance general del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja (Existencia en efectivo. Idem en emision), Cuentas corrientes (Saldos deudores, Idem acreedores), Gastos de Instalacion, Muebles y Enseres, Valores Descontados, Depósitos, Material de Escritorio, Fondos Públicos y Acciones, Cuentas Corrientes en el Extranjero, Material de Emision [illegible]

PASIVO

Capital, Descuentos, Intereses, Depósitos á tiempo fijo [illegible]

Ganancias y Pérdidas			“ 158.695 19
Fondo de Reserva			“ 22.203 65
Depositantes			“ 4.677.030 96
	de $ 10	de $ 100	
Emision Registrada	$ 550.000	$ 1.000.000	“ 1.550.000 00
Depósitos á premio			“ 9.256 57
			$ 9.455.390 10

Montevideo, 31 Diciembre 1889.

Teófilo Diaz, Inspector de Bancos. — *Juan J. Irisarri*, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente.

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

CRÉDITO

Utilidades sobre operaciones en *Fondos Públicos y Acciones*		$ 17.242 67
Premios sobre Monedas especiales vendidas en el mostrador		“ 765 56
Descuentos—Saldo de esta cuenta	$ 93.317 00	
Ménos redescuentos sobre créditos no vencidos en esta fecha	“ 5.602 72	“ 87.714 28
Cuentas corrientes en el extranjero—Utilidad estimada sobre varias cuentas en esta fecha segun diario II f. 61		“ 4.804 02
Intereses—Saldo de esta cuenta	“ 113.478 25	
Menos intereses sobre cuotas anticipadas no pagados hasta la fecha	“ 5.527 01	
	$ 107.951 24	
Mas Redescuentos sobre depósitos á tiempo fijo no vencidos dos en esta fecha	“ 684 59	“ 108.635 83
Comisiones—Saldo de esta cuenta		“ 380 61
Premios y descuentos sobre Buenos Aires—Saldo de esta cuenta		“ 2.322 97
		$ 221.865.94

DÉBITO

Gastos Generales—Honorarios y sueldos hasta hoy	$ 12.277 50		
Idem del abogado del Banco	“ 600 00		
Idem del Inspector Fiscal del Banco	“ 967 32		
Alquiler del local del Banco	“ 1.500 00		
Agencia Havas	“ 240 00		
Timbres y sellos postales usados	“ 110 38		
Varias suscriciones	“ 100 00		
Gratificaciones	“ 1.215 00		
Gastos menudes	“ 1.865 45	“ 18.875 65	
Patente de Giro—Saldo de esta cuenta que corresponde al segundo semestre de 1889		“ 6.855 99	
Gastos sobre operaciones de cambio—Saldo de esta cuenta		“ 985 88	
Gastos Judiciales—Saldo de esta cuenta		“ 33 27	
Corretajes—Pagados y á pagar hasta la fecha		“ 2.491 79	
Rebaja de 7 % sobre las siguientes cuentas—Gastos instalacion	“ 23 155 92		
Muebles y enseres	“ 18.192 29		
Material de emision	“ 5.748 87		
Material de escritorio	“ 5.769 63		
	$ 52.866 71	“ 3.700 67	“ 32.943 23
Utilidades líquidas			$ 188.922 71
Se rebaja segun el artículo 68 de los Estatutos por el Hospital Asilo Español 1 %		$ 1.889 22	
Por Comision de Directorio 8 %		“ 15.113 76	
Por Comision del Gerente 1 %		“ 1.889 22	
Por Fondo de Reserva 6 %		“ 11.335 32	“ 30.227 52
16 %			
Saldo de la Cuenta de ganancias y pérdidas en 31 Diciembre de 1889			$ 158.695 19

Esta cantidad permite repartir un dividendo por beneficios del semestre de cinco pesos por cada accion integrada en 15 de Octubre 1889 que representa el 10 $\frac{411}{1000}$ % anual de rédito sobre el capital realizado en la forma siguiente:

85 % del capital desde 30 de Junio 1889 ó sean. $ 2.550.000 00

100 % ó el capital integrado totalmente desde el 15 de Octubre 1889 ó sean. “ 3.000.000 00

Dejando hecha provision para el abono de intereses sobre cuotas anticipadas segun liquidacion practicada en la fecha (Diario II f.º 61/63). Queda un remanente de ps. 8.695,19 para aumentar el "Fondo de Reserva". Aprobado el reparto de cinco pesos por accion como dividendo por el 2.º semestre de 1889 y la asignacion de ps. 8.695,19 al Fondo de reserva en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 1890.

Juan José Irisarri, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente. — *Telésforo Muñoz*, Secretario.

411-mz.4

†

CÁRLOS MUÑOZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1889

Aurelia Muñoz, esposa; sus hijos é hijos politicos, invitan á sus deudos y relaciones para oir las misas rezadas que por el sufragio de su alma se han de celebrar en la iglesia de San Francisco el sábado 22 del corriente, de 7 á 10 de la mañana. La familia asistirá de 9 á 10.

Unica invitacion.

2ed-fb.22

Sociedad Elaboradora DE PRODUCTOS PECUARIOS

DIRECTORIO

Presidente	D. Juan J. Irisarri	Suplentes	D. Miguel A. Favaro
Vice-Presidente	Dr. Juan Zorrilla de San Martin		Dr. Felipe Lacueva Sterling
Vocales	Mateo Victorica		Juan J. Amézaga
	Manuel Castilla		Francisco Gutierrez Zorrilla
	José Diaz Falcon		Augusto Morales
Gerente	Dr. D. Ramon Valdés García		

Por disposicion del Directorio queda abierta la suscricion pública de acciones de la primera série (10.000 acciones de valor de pesos 100 oro cada una) desde el dia 20 del corriente mes, en el Banco de España y Rio de la Plata, Rincon núm. 50 á tenor de lo prescrito en los Estatutos sociales y especialmente en los artículos 9.º, 11, 12 y 13.

El importe de la primera cuota de 20 % se abonará la mitad al suscribirse y la otra mitad cuando llame el Directorio á cangear el recibo dado por el título provisorio.

Una vez cubierta la suscricion de las acciones que forman el total de la primera série quedará ésta cerrada.

Las personas que deseen Estatutos ó boletos de suscricion pueden dirigirse á la oficina provisoria de la Sociedad, calle 25 de Mayo 409 de 10 a. m. á 4 p. m.

Eduardo Avila, Secretario.

Artículo 1.º Queda constituida una Sociedad Anónima denominada Elaboradora de Productos Pecuarios, con domicilio en Montevideo, pudiendo tener Agencias ó Sucursales en la República Argentina, ó en cualquier otra plaza del exterior, cuando el Directorio lo creyese conveniente.

Art. 2.º Los fines y operaciones son: *a.* La fabricacion industrial del extracto peptógeno y peptonizado del doctor Valdez García, denominado "Carne Líquida."—*b.* La fabricacion Abono Animal con los residuos de la preparacion del extracto y los de la extraccion del sebo.—*c.* La elaboracion de Acidos Grasos con los sebos, producto de las reses faenadas, hasta ser convertidos en estearina, glicerina industrial y medicinal y Oleína.—*d.* La fabricacion perfeccionada de velas de estearina con el producto de la elaboracion (*c*), y de fantasía.—*e.* La curtiembre de cueros por la electricidad ú otros procedimientos rápidos.—*f.* La elaboracion de objetos de cuernos.—*g.* Refinamiento de las grasas y elaboracion de los productos secundarios que de ellas sean susceptibles.—*h.* Establecimientos de Invernadas en campos de propiedad de la Sociedad, ubicados en vías de fácil y rápida comunicacion con la fábrica.—i. La exportacion de sus productos por cuenta propia y de terceros —*j.* Representar en la República y en el Rio de la Plata á las fábricas y firmas sociales extranjeras, cuya representacion le fuese confiada.—*k.* Practicar toda clase de beneficios de las reses y sus productos que en lo sucesivo pudieran ser de provechosos resultados.—*l.* Realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto primordial de la Sociedad.

Art. 9.º La emision del Capital social se hará en dos séries de diez mil acciones cada una.

Art. 10. La Sociedad se considerará constituida y dará comienzo á sus operaciones una vez suscrito el cincuenta por ciento de la 1.ª série y percibida la primera cuota de veinte por ciento. Queda autorizado el Directorio para emitir la segunda série cuando lo estime oportuno.

Art. 11. Los accionistas entregarán á la Sociedad, despues de suscribirse por sus acciones, el veinte por ciento del valor de cada una.

Art. 12. Los accionistas solo serán llamados á efectuar el pago de cuotas ulteriores cuando y á medida que las necesidades de la Sociedad lo exijan. Este llamado se hará por órden del Directorio en tres diarios de esta plaza, fijando un plazo de treinta dias para la entrega de la cuota pedida.

Art. 13. El Directorio no podrá exijir cuotas mayores de veinte por ciento. 231-perm.

BELL, TOWERS Y C.

ESPECIFICO DE HAYWARD — GLYCERINA

A LOS ESTANCIEROS! NO MAS MANQUERA!

PASTA DE HAYWARD PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

ACEITE DE HAYWARD

PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Especifico para curar lombrices en ovejas

LOS ÚNICOS REMEDIOS EFICACES

INCRUSTACION DE LAS CALDERAS

COMPOSICION ANTI-CORROSIVA

A los DUEÑOS de ANIMALES FINOS

BOTON-SEÑAL PATENTE DE HAYWARD

ÚNICOS FABRICANTES

TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO




WALTER A. WOOD

¡ULTIMAS NOTICIAS!

DE LA

EXPOSICION DE PARIS

¡¡TRIUNFO SIN PRECEDENTE!!

Los jueces de la Exposicion de Paris han acordado á WALTER A. WOOD:

Un objeto de arte como premio por su máquina atadora.

Una medalla de oro por su máquina de cortar alfalfa.

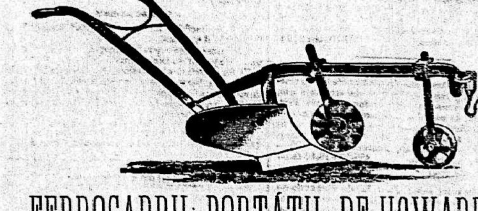
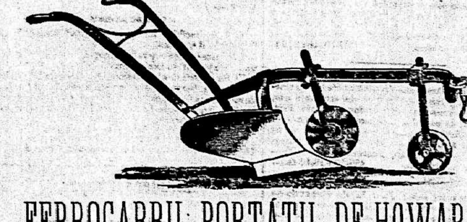
Una medalla de oro por su máquina Segadora y **LE GRAND PRIX** para máquinas agricolas de esta clase, siendo el premio mayor acordado en la Exposicion de Paris.

Prensas para enfardar pasto

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

FERROCARRIL PORTÁTIL DE HOWARD

BOMBAS Y CAÑOS PARA IRRIGACION

DEPÓSITOS DE HIERRO PARA AGUA

BOTIQUINES PARA GANADEROS

de DAY, SON, y HEWITT

Contienen medicinas en igual y muy afamadas para toda clase de enfermedades en ganado caballar, vacuno y lanar

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores:—BELL, TOWERS & Cía.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. D. Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los tenedores de los siguientes títulos de Deuda Unificada: Série A: 630, 966, 1152 á 53, 1259. Série B: 2112, 3040, 3451, 4698, 5195, 527 á 58, 5291, 5684 á 85, 5814 á 16, 6169, 6191, 6364, 6520 á 23, 6710, 7046, 7268, 7664 á 65, 7696, 7985, 8002 á 9, 8025, 8248 á 49, 9254, 8369 á 71, 8485, 8489, 8901, 8904, 8918, 9232, 5310, 9405. Série C: 41 464, 42.139, 52.520, 53.012, 83.093, 54.576, 58.791 á 93, 64.454, para que dentro de quince dias se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos de que se crean asistidos á dichos títulos.—Montevideo, Febrero 8 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 467-fb.9-11p-fb.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Martin Allende Salazar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario. 491-1.m-fb.11-mz.11.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Cármen Castro y don Esteban Risso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 506-1m.fb.12-mz.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luciano Arainty, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 517-fb.13-30p-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Recard, citándose á los acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 520-fb.13-1m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luis Debas, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 21 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 534-fb.15-10-fb.28

Por mandato del señor Juez de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Beltran Dasque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 533-fb.15-10p-fb.28.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los señores P. Sala y Hermano, se está procediendo de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos deben manifestarlo al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Febrero 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 468-fb.9-11p-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 31 de Enero próximo pasado se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis M. Pravia y que el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término y á los efectos de la ley. — Montevideo, Febrero 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 449-fb.7-13p-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores P. Sala y Hnos. para la junta que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 435-fb.11-10p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° gundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. José R. Perera para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana con el objeto de nombrarse síndico provisorio. — Montevideo, Febrero 10 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 486-fb.11-11p-fb.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra D. Leon Laterza del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Febrero 10 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 484-fb.11-12p-fb.23

De mandato del señor Juez Letrado de comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año, á don Narciso Estrach, habiéndose nombrado interventores á los señores Repetto y Lacoste y Santos Ravera, lo que se hace público á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio. —Montevideo, Febrero 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 494-10.p.fb.12.23.

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez Letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, con fecha primero de Febrero del corriente año, emplázase al comerciante fallido don Antonio Pipi, por el término de noventa dias para que comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario. 495-10.p.fb.12-fb.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 18 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 535-fb.15-4p-fb.21

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de opcsicion para proveer la regencia del aula de gramática castellana de la seccion de estudios preparatorios de la Universidad de la capital, con sujecion á las bases establecidas para el de literatura general, que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta secretaría.

El concurso tendrá lugar en los dias 9 y 10 del mes de Junio del corriente año.

Las solicitudes de órden, deberán presentarse indefectiblemente antes del 20 de Mayo próximo.

Montevideo, Febr. 8 de 1890.

470-fb.28 *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Bund y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.° cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 1.° de 1890.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 2.° del Reglamento Sanitario Internacional de la Convencion Sanitaria celebrada entre el Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental, llámase á concurso para proveer los puestos de Inspectores Sanitarios de Navios.

Los señores médicos que aspiren á dichos puestos podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Sanidad desde el dia de la fecha hasta el 2 de Marzo próximo venidero, en que tendrá lugar la instalacion del Jurado para recibir las pruebas del concurso. Este versará sobre las siguientes materias:

1.° Geografía médica; enfermedades exóticas pestilenciales; enfermedades contagiosas en general; profilaxia; medios de aislamiento: sistema de desinfeccion; naturaleza y modo de obrar de los agentes de desinfeccion; higiene naval; organizacion de la policía sanitaria marítima argentina, brasilera, uruguaya, francesa, italiana, inglesa, portuguesa, española, etc., etc.

Estadística y naturaleza del comercio de intercambio entre las tres naciones contratantes, y de cada una de éstas con las demás naciones que alimentan dicho comercio.

Interpretacion del reglamento sanitario internacional y de la convencion que lo motiva.

2.° Las pruebas del concurso consistirán en una exposicion oral de un cuarto de hora por cada proposicion, y de una sola prueba escrita sobre cualquiera de las materias del concurso.

Las proposiciones serán designadas á la suerte de entre un número de *diez* para cada materia. que formulará el jurado inmediatamente, antes de dar principio al concurso.

Bernardo Dupuy, Presidente.

360-mz.2 *Luis Medina*, Secretario.

AVISOS

La Edificadora de Montevideo

CAPITAL: $ 1.000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200 á abonar la tercera cuota del 10 p.% sobre sus acciones; priviniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.° de los Estatutos vence el 5 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 5 de 1890.

406-mzo.4. *A. W. Wagner*. Gerente.

¡OJO!

Filtros excelentes de piedra natural de Canarias, reconocidos por los mejores y más especiales del mundo. Son indispensables en todo tiempo para tener el agua pura, cristalina y fresca.

Unicos premiados en la Exposicion de Paris.—Los hay en venta en el almacen de Juan Alsina Sust, Misiones 39, esquina 25 de Agosto. 367-ab.1

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	913,388 23
Varios deudores	"	3.882,933 08
Depósitos	"	4.321,834 90
	$	9.118,156 21

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	986,221 31
Depositantes	"	4.321,834 90
Emision en circulacion	"	810,100 00
	$	9.118,156 21

Montevideo, Enero 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.° B.°—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 128 [illegible]

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

Lavadero á vapor DE LA Sociedad Cooperativa De Lavado y Planchado Mecánico

EN VENTA

Habiéndose resuelto por la Asamblea General en la sesion del 10 del corriente la liquidacion de la Sociedad, se llama á propuestas para la compra del establecimiento situado en la calle de Paysandú números 452 y 454, tal como se halla, incluyendo edificio, maquinaria, útiles, jardineras, etc., etc.

Las propuestas cerradas se presentarán en la casa-habitacion del presidente de la Sociedad don Joaquin Suarez, calle Buenos Aires núm. 225, hasta el dia 20 del corriente á las 4 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que asistan.

La Comision Liquidadora se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó de rechazarlas todas.

Para mayores informes, lo mismo que para ver el establecimiento pueden los interesados ocurrir á él todos los dias hábiles desde las 7 de la mañana en adelante. 518-fb.20

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.° de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco de Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

BUTUCUDO

Habiendo llegado recientemente de Europa el Butucudo fundador del Café de éste nombre, y como hoy me he establecido en la calle Ejido núm. 151 para la fabricacion del licor Butucudo é Coroñados, debo recomendar muy especialmente este licor el mas agradable é higiénico que se presenta hoy; que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito.

Este licor fué premiado el año 1889 en la gran exposicion de Paris con Medalla de Bronce. Como tambien me dedico á la fabricacion de todas clases de jarabes franceses.—Así es que recomiendo á todo el comercio y especialmente á mi numerosa clientela, los licores mencionados, que ofrezco al público; superan en calidad á todos los que hoy se espenden en plaza, pues estos son elaborados con materias de primera calidad. 422-mz.4.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 53.perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 51 de 1888. 6.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, agente

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Empresa de limpieza DE LETRINAS CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (*Estanzuela*), á *los fondos de la quinta de Mata.*

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504, Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono Compañía de Montevideo núm. 1840. 170-pm.

SOCIEDAD Cooperativa Telefónica Nacional

No habiendo tenido lugar la Asamblea General ordinaria el 30 del pasado por falta de número, se llama por segunda y última vez á los accionistas para que se presenten á la Gerencia de la Sociedad á inscribir sus acciones y recibir la balota correspondiente segun lo dispone el art. 25 de los Estatutos y con arreglo al art. 27 de los mismos para la Asamblea General que tendrá lugar el 21 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, 11 Febrero de 1890.

fb.21. *El Secretario.*

Bitter St. Gérardo




San Gerardo nació en Corbié, cerca de la ciudad de Amiens. Vino á Aquitaine (antiguo nombre de la provincia de Bordeaux) en 1015 y fundó en medio de un inmenso bosque el monasterio de la grande Sauve.

En el año 1025 una espantosa epidemia asolaba Bordeaux y sus alrededores. San Gerardo emocionado de esta plaga, habiéndose fijado en las propiedades tónicas refrescantes, aperitivas y digestivas de ciertas plantas que crecen en el bosque de la grande Sauve resolvió preparar con el jugo de dichas plantas un cordial que si bien no curaba á los atacados, impedía que la epidemia se propagase á los no atacados. Se puso resueltamente á la obra y compuso el elixir que llaman BITTER SAN GERARDO y tuvo la inmensa satisfaccion de ver su obra coronada de éxito, pues todos los que hicieron uso de su elixir no fueron atacados y en pocos dias la epidemia desapareció, gracias á las propiedades benéficas de su excelente elixir.

El BITTER SAN GERARDO es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Es además un preservativo contra todas las epidemias: tomado antes de comer prepara el estómago para recibir un buen alimento y asegura una fácil y pronta digestion.

Depositario de la fórmula de San Gerardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAN GERARDO, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac J. Beste & Fils, Tres Estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Conderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de Paris y de Niza. 197-pm

"La Internacional"

Compañía de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Don E. Villegas Zúñiga
VICE-PRESIDENTE	" Bernardo Seré
SECRETARIO	" Antonio Seremini
TESORERO	" Juan B. Dalorso
VOCAL	" Pedro C. Balleña
"	" Bartolomé Vignale
"	" H. B. Wills

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.

222pm. *El Secretario.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el sexto dividendo correspondiente al 2.° semestre del año 1889, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Enero de 1890.

366. Montevideo, 1.° de Febrero de 1890.

Sociedad Colonizacion y Fomento DEL URUGUAY

Se convoca á los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 28 del mes corriente á las 3 p.m. en el local social, Cerrito núm. 116.

Además de los asuntos determinados por el artículo 25 de los estatutos sociales, el Directorio pondrá á la consideracion de la Asamblea los siguientes proyectos:

1.° Proyecto de integracion de la primera série de acciones.

2.° Proyecto de emision de la segunda série de acciones.

Montevideo, Febrero 13 de 1890.

528-fb.28 *El Directorio.*

Ferrocarril Central DEL URUGUAY

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio de Lóndres para cobrar la 2.ª cuota de £ 2.10 chilling—$ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deberán abonar en la Contaduría, calle Rio Negro número 14, dicha cuota, en los dias 26 y 27 de este mes, presentando el certificado provisorio para anotar este pagamento, que devengará intereses desde el 1.° de Marzo próximo, segun las condiciones establecidas.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota en los dias señalados ó el 1.° de Marzo, perderá todo derecho á la primera cuota, segun el aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre próximo pasado.

Montevideo, Febrero 1.° de 1890.

353-fb.28 *J. Chamberlain*, Representante legal.

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Melitón Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan [illegible]illon*, Gerente.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

4553-jn.30. *Juan Ohren*, Gerente.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA

H. UPMANN

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

La Comercial

Compañía Oriental

De Seguros Marítimos y contra Incendios

El Directorio de esta Compañía, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, invita á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 p. m. en la oficina de la Compañía.

En esta reunion se procederá á la eleccion de nuevo Directorio y Suplentes, Comision de Cuentas y Suplentes, que deben funcionar en el corriente año.

Montevideo, Febrero 8 de 1890.

481-fb24. *El Secretario.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 2.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 %, anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

CAJA DE CREDITO URUGUAYO

Se avisa á los señores poseedores de acciones en la expresada Institucion, que pueden ocurrir á su oficina desde el dia 10 del corriente Febrero, á percibir un dividendo provisorio de ps. 4 por cada accion asignado por el Directorio al trimestre vencido en el 31 de Diciembre de 1889.

Montevideo, 1.° de Febrero de 1890.

El Gerente, *A. Aguiar.*

357-fb.27.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

Cabaña Nacional de Escudero

Fundada en 1883

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

TOROS Y VACAS

De las razas suiza, holandesa y normanda

Se venden toros y vacas, puros y mestizos de dichas razas, así como buenas vacas lecheras.

Ocurrir, calle Zabala núm. 82. 234-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% an.

12-dpm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PREIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7.° de los Estatutos ha resuelto que desde el dia 16 al 31 del próximo mes de Marzo se haga efectiva en la tesorería del Banco la 3.ª entrega de 10 % sobre cada accion.

Al accionista moroso se le aplicarán las penas determinadas en el art. 10 de los Estatutos.

Montevideo, Febrero 16 de 1890.

546-mz.31 *El Secretario.*

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 25 de Febrero de 1890.

PROGRAMA

1	de	25.000	20.000
9	"	1.000	8.000
6	"	500	3.000
10	"	200	2.400
16	"	100	1.600
41	"	50	2.050
100	"	25	2.500
201	"	20	4.020
1.122	"	15	16.830
1.500 suertes.—Juegan 14 millares.			60.000

El billete entero vale 5 pesos y el quinto un peso, y son impresos en papel blanco y tinta verde.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sodas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, mcaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases

9.dpm.b

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" " Federico S. Cibil
Secretario	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

1-perm.dpm. *Horacio García Lagos.*

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.




Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-dpm

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

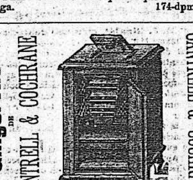
159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.




Gran surtido de heladeras

Para familias, cafés y hoteles

EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Aguas minerales recien introducidas

Cervezas legítimas, Spatenbrau, Guinees, Culmbach, Viena

Se venden en la casa introductora de

Engelbrecht & Koch

319—25 DE MAYO—319

LA NUEVA YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva: más de cien millones de pesos oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, y no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y de[illegible] gen la administracion.

Explicacion del seguro de vida

Asegurase por ejemplo un hombre de 40 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando al año 465 pesos, conforme marca dicha bilbilla.

Todos los años el asegurado recibe sus utilidades al contado ó en aumento del seguro, segun quiera, y al fin de su contrato cesan sus pagamentos, pues queda asegurado en diez mil pesos por toda su vida.

Si prefiere acumulacion de ganancias, puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus utilidades acumuladas, que importan cerca de siete mil pesos y ademas quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir cerca de trece mil pesos al contado.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año, habiendo el asegurado pagado solamente los primeros 465 pesos.

Puédese hacer tambien el seguro por 15 ó 10 años conforme las tablillas correspondientes.

El asegurado, segun su beneficio de una [illegible] personas determinadas á "á órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por donacion o cesion, y si muere, se pagará el seguro á sus herederos legales.

El seguro en beneficio de terceras personas se puede hacer de tres ó mas años, queda asegurado á su mayor de la larga vida y el caso de muerte [illegible] todo el riesgo de la familia [illegible].

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura [illegible] una herencia considerable [illegible] gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 175, esquina Misiones

JAIME WAITZ, Gerente.

312-dpm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

[illegible]

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

HELADERAS Y FRIGORÍFICOS

De todos tamaños y precios se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon 17. perm.42